EL PORTEÑO

Año VI -- Núm. 1837 | Buenos Aires, Mártes 2 de Agosto de 1887 | Redaccion y Administracion—Moreno 146 y 150

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Bolsa de Comercio

1ª. Rueda *Metálico*, Agosto 1º de 1887

Al contado	ps.	227400	á	131, 130.80 131.20, 10, 80 20,10
Agosto 31	"	35000	"	131
" 15	"	10000	"	130.30
" 31	"	250000	"	131, 130.80,70 90, 131, 130 90, 70

Resúmen...ps....522450 oro

Banco Nacional

Al contado	200 acciones	á	255, 254
Agosto 31	200 "	"	183
S'bre 30	100 "	"	186
D'bre 31	900 "	"	189, 190
Agosto 33	2300 cer'dos	"	86,85,84,50
D'bre 31	400 "	"	85

Banco C de La Plata

Agosto 31	450 acciones	á	240, 241, 240
S'bre 30	200 "	"	245

Cédulas H. Provinciales

Al contado	F	28050	á	78, 77.50
Agosto 2	F	10000	"	78
Al contado	G	8950	"	82, 81.50
"	K	322300	"	88.60, 89, 88, 60, 70. 80.
Agosto 2	K	28000	"	88.50, 60
" 3	K	25000	"	88.60
Al contado	J	1000	"	93
"	J	15200	"	90, 91,-90.50
Agosto 2	J	8000	"	91

Cédulas H. Nacionales

Al contado	A	2000	á	84, 40
Agosto 31	A	20000	"	84,60
S'bre 30	A	50000	"	85
Al contado	A	52500	"	81 80, 80, 70

SEGUNDA RUEDA

Métalico

Agosto 2	ps.	122900	á	131, 130.90—131, 10, 131.
" 6	"	40000	"	130.80, 131.
" 15	"	10000	"	130.90.
" 31	"	110000	"	130,60, 80, 90.

Resúmen " 282900 oro.

Banco Nacional

Agosto 2	50 acciones	(viejas)	256.
" 2	100 "	(nuevas)	180,50.
" 3	50 "	(viejas)	257.
" 3	300 "	(nuevas)	181.50.
Set'bre 30	1800 "	"	185,— 184.50.
Agosto 31	3000 "	"	180,50,— 183.
Di'bre 31	500 "	"	190, 189.
Agosto 31	100 certificados	(10 %)	84, 83, 84.
St'bre 30	500 "	"	85, 86.
Di'bre 31	500 "	"	90, 91, 90.
Agosto 2	100 "	(pago)	185.

Banco C. de La Plata

Agosto 31	700 acciones	á	235, 236, 237, 235
Stbre. 30	300 "	"	245
Dbre. 31	200 "	"	265

Cédulas H. Provinciales

Agosto 2	F	10000	á	78
" 2	I	7000	"	96, 94
" 2	J	10000	"	91. 30
" 2	K	99600	"	89, 20, 30, 20
" 31	K	182000	"	88, 90, 89. 10, 30

Cédulas H. Nacionales

Agosto 2	A	10000	á	84.50
" 31	A	70000	"	84.50
" 2	B	108500	"	81, 80. 80, 81
" 31	B	146000	á	80, 80, 81

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco de Constructor de La Plata—238
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud--Nominal.
Ferrocarril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo- 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad fomento de Barracas al Norte: Nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Transvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 181: 95 %.
Fondos públicos de 181 5 %: Nominal.
Id id 182 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %. 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual.

Telegramas

Telégramas comerciales

Montevideo Agosto 1º

Consolidada 1ª Serié á 93—Unificada á 69. Acciones del Banco Nacional integradas á 133—sin integrar á 139—Acciones de la Plaza á 70.
Cambios.
Londres 503[4—particular 50 7[8 á 51.
Paris 5, 35 – id. 5.34 á 5,35.
Amberes 5,35 á 5,36—Rio Janeiro 10,700 á 10,800.
Buenos Aires 3[8 á 1[2 descuento.
La faena hasta la fecha 180,200 matanza por terminada.
Marsella—Gergovia—Cardiff—Abbies.
S. *Hart*—Collao—*Carla*—Liverpool.
Hesperider—Santos—*Sully* Itajalu *Hortencia*.
Lóndres—*Mitilene*—Bremen—*Baltimore*
Pernanbuco—Viena.
Salen para esa *atuno* y *Eolo*.

MARITIMA

ENTRADAS—Agosto 1º

"Minerva" de Uruguay
"San Marco" vapor italiano de Génova
"G. Mierina" barca italiana de Marsella
"Freyo" barca Alemana de Hamburgo
"Isipingo" barca Inglesa de Cardiff
"Vale" barca Noruega de Glasgow
"B. Godelevus" barca Holandesa de Paranaguá

SALIDAS—Agosto 2

"San Martin" para Montevideo
"Saturno" para Uruguay
"Pingo" para Santa-Fé

El último caudillo

(Conclusion)

Ayer al terminar las últimas líneas de nuestro artículo. sobre el tema que tratamos, en el decíamos, como un signo de cansancio talvez, mañana terminaremos.

Y bien, vamos á ver si podemos cumplir con nuestra palabra, pero indudablemente no han sido producidas por los efectos de un cansancio, de agotamiento de fuerzas morales, para continuar la esposicion de la historia fatal y abrumadora, del mas inconsciente de los caudillos, como hombre de ideas propias, como espíritu ardiente y entusiasta ó como jefe formidable y terrible en nuestras guerras civiles en que las mas veces era el sable y la lanza el arma que decidia de todos nuestros sangrientos episodios.

Nada de eso, en el Gral. Mitre, esa fuerza espansiva de los temperamentos sanguíneos y complicados, no ha existido jamás, y con su accion siempre amanerada que no alcanzó jamas los límites del entusiasmo, ni los efectos dominadores de la pasion realmente manifestada.

El General Mitre, híbrido es su carácter, negativo en obras, difuso y taciturno, despues de mil peripecias incoerentes y desnudas de toda razon de ser, solo en sus últimos tiempos, ha venido ha entregar á la historia contemporánea el secreto raquítico y vano de sus impulsos y astucias de gobernante y hombre político.

Y es así, como se viene escalonando su raro ensalzamiento, hasta los mas altos puestos publicos, que ha recorrido sin dejar otro rastro, que las indelebles actuaciones de sus derrotas célebres y graficamente esbosadas por Don Nicolas Calvo, en aquella célebre frase de la pelota de goma.

Y es así, por sus actuaciones en la guerra contra el Paraguay, y en su alianza con el Imperio que hace dos dias clasificó en su diario *La Nacion*, de democracia coronada se muestra impotente y vano, falaz y sin el estro moral y el intelecto propio, que los roles en que ha actuado le exigieron que manifestase.

Y es allí en el Paraguay, donde se estaciona y se pasa un año y medio soñoliento é irresoluto, como empantanado sobre el paso mismo de la Patria en donde se rinde y entrega á sus contemporaneos el secreto de su vanidad y de su misantrópica ambicion y de su insuficiencia.

Y es en esa guerra, donde se define y se desacredita como impotente é incapaz en el terreno de la dramática y trágica guerra que se unde, como general y como político.

Y es desde allí, donde escribe esa célebre carta, en que clasifica la candidatura de Adolfo Alsina, para Presidente de la República, como candidatura de contrabando.

Y es en esa época, en que la ardiente sangre del héroe mas sano y mas esclarecido de nuestros últimos tiempos se exita y contesta á su famosa clasificacion de candidatura de contrabando y pone en mano segura y consciente, sobre la falsa figura y el ambicioso secreto la piedra formidable que enterró para siempre sus ambiciones y su en diosis-cracia histórica.

Y, desde entonces, viene el general Mitre, tributando en vida los últimos fulgores de sus errores funestos, desarrollados al impulso de una pasion secreta de ambicion desenfrenada, envidiosa, egoista y tacaña, sin que apesar de sus sombrias abstenciones, haya podido ocultar su inferioridad en el terreno de la vida democrática argentina, que por 30 años ha ostruccionado malgastado en aventuras insanas y raquíticas como sus campañas revolucionarias del 74 y del ochenta, en que traicionando á Tejedor vilmente, pretendió fecundar la atmósfera insana de sus envidias con la caida de sus aliados y de las víctimas de sus maquinaciones y falsías.

Pero, el general Mitre, se engañó el 74 como el 80, pues que él nunca jamás, contó con la noble indiferencia con que el partido autonomista que acompañó á Avellaneda, y Roca, en sus triunfos, mirara con el mas alto desprecio á los que despues de mostrarse tan apasionados y decididos en los salones, al rededor de las estufas de los Clubs y en las antesalas del doctor Tejedor, se mostraron tan *ingratos y crueles* con sus víctimas, el dia despues, en que se apoderaron del ejército y del mando de la capital de la provincia, residencia federal del gobierno del doctor Avellaneda.

Y, crea el general Mitre, sus ingratitudes como sus evoluciones maquiavélicas, si tuvieron éxito cuando era ministro del viejo doctor Alsina, ó cuando reconoció al gobierno del doctor Derqui, fracasaron para vergüenza de los últimos dias de su historia, en sus combinaciones híbridas del año 80, hasta los momentos en que entregó la provincia imponiéndole al gobernador para que se entregase.

Y, no somos nosotros los que en la esposicion leal y brutalmente histórica, é incontrovertible de los hechos que escalonamos en nuestra esposicion, pongamos de nuestra parte, ódio ó despecho por la derrota en que caimos envueltos al entregarse á Buenos Aires al general Roca ó mas bien dicho á Avellaneda.

1º Porque si es verdad que no teniamos por el doctor Avellaneda el aprecio íntimo que hèmos sentido por nuestros amigos del año 53, hasta hoy dia, no somos de los que que jamas, hemos personificado para nosotros ui en nosotros, ideas de personalísimo de ningun género ni hemos soñado jamas con ideas de autoridad y de gloria que si las hemos aspirado alguna vez, ellas han sido para nuestro corazon como para nuestro espíritu un avenir ideal por los efectos de un amor profundo, por la suerte y ventura de una patria, á quien hemos visto sufrir y despedazar la con mano impia y sacrílega.

2º Porque, no somos de los que combatimos las consecuencias de esos triunfos, que al fin ha producido el hecho y muchos de los que han combatido 30 años su fatal omnipotencia en república, sentimos un verdadero placer al verla libre y feliz de sus garras de ave nocturna y famélica, un verdadero placer que podriamos decir con franqueza, produce en nosotros un sano y justo entusiasmo.

Ademas, despues de haber el general Mitre desgajado con mano fria y sañuda, los brotos nacientes de un progreso la consumde sus abusos y de sus farsaicas alianzas, es justo, es natural, que los que fuimos atraidos á la trampa, por la falsa sirena, al abismo de la derrota, recojiendo nuestro espíritu, nos desnudemos á nuestra vez de los efectos plásticos y corruptores de un acontecimiento semejante.

Ahora bien, buscando el modo de acortar las evoluciones de nuestra exposicion, y poniendo un término á la historia de uno de los hombres mas fatales, que han pesado despues de Rosas, sobre la República, solo nos resta apuntarle á este Aquiles, que, encerrado hoy en su Carpa fastuosa de la calle San Martin, pretende acaso hacer, como dicen los franceses, el rol de pitonisa maravillosa, que los tiempos se acercan para él, en que tocará por sus propias manos, que los efectos de su historia no han de quedar olvidados como expediente viejo y voluminoso, sino que al contrário, hoy que los que él nos pudo esterminar, ni mantener en el destierro, y contra quienes esgrimió las armas mas vedadas, echando sobre ellos hasta la nota de traidores á la patria, viven aun y con ellos el esfuerzo noble y formidable, de su accion constante y generosa con que lo ha combstido siempre usando contra él las nobles armas del honor y de la hidalguia.

Y es así, general Mitre, como su época nefanda se ha cerrado, y es así como vd, no podrá alzar con sus esfuerzos mas poderosos, la lápida marmórea que Adolfo Alsina, colocó con mano firme y leal, sobre su individualidad argentina y sobre la historia de su influencia.

Hemos terminado.

Banco Hipotecario

PARA CAPITAL FEDERAL

Reproducimos hoy nuestro artículo sobre Banco Nacional Hipotecario, porque siendo esta materia profunda necesitamos que nuestras premisas esten clara y netamente espuestas, á fin de poder alcanzar en el desarrollo de nuestros cálculos y propósitos, la meta favorable á los intereses generales del capital activo que emplean nuestros capitalistas en la edificacion y redificacion de nuestra Capital y en las esplendidas instalaciones industriales de todo genero y de comercio en general, con que se viene complementando la edificacion de la primera y mas importante Capital del sud-américa y de la América Meridional.

Esperamos que nuestros lectores, tomando en cuenta la importancia de la cuestion que ponemos hoy sobre el tapete de los grandes intereses argentinos, que vamos á dilucidar comprendan y nos disculpen la necesidad que nos obliga á la reproduccion de nuestro primer artículo sobre tan importante tema.

El Banco Hipotecario Nacional

En estos últimos dias la opinion pública ha estado preocupada de las noticias alarmistas, con que *La Nacion*, en sus concomitancias brasileras ha venido distrayendo la opinion pública en un sentido de desviacion inconsciente, para nosotros que vivimos del pan de cada dia y que somos como el jornalero, que si descansa y se duerme profundamente despues de la hora del trabajo los primeros rumores del dia que nace, lo despiertan por la accion magnética de la atraccion poderosa de las luchas á que está sometida su existencia.

Así tambien, nuestro prodigioso crecimiento, nuestro comercio vertiginoso, nuestras edificaciones sorprendentes y el rodar contínuo de la actividad creadora de nuestro propio desarrollo, nos allega y nos acerca momento á momento, exigencias vitales y podiamos decir hasta proficuas, que no cesan un instante, en su accion progresista y que vienen á formar en el encuadrado de nuestras fuerzas vivas, capital activo necesario para satisfacer las exigencias de este nuevo mundo argentino, que venimos conglomerando en un centro de importancia hasta ahora desconocida.

Desgraciadamente para nuestro comercio, y para los capitales empleados en la edificacion de nuestra capital Federal y en la reedificacion y edificacion de las instalaciones urbanas, exigidas y buscadas por la acumulacion de familias y desarrollo de riquezas de todo género de comercio, de industrias y mil otras exigencias de la vida material y evolutiva, que vemos manifestarse dia á dia entre nosotros, está paralizada por la deficiencia y la mezquina proteccion de los elementos creados por la ley, para facilitar en el terreno legal de la trasmitacion, de las distintas variantes de nuestras operaciones de crédito, la base real y práctica de la movilizacion del capital aplicado á la edificacion de la nueva ciudad, que forma y se reforma en nuestra Capital y que hoy es un hecho evidente, sin farsas y sin que se puedan tachar esas evoluciones del cálculo y de los valores transformados por el especulador y jornalero, dirijidos y secundados por los ingenieros ó industriales de verdad y de trabajo.

Decimos desgraciadamente, porque ellos son obstrucionados por los elementos mismos, que el criterio claro de nuestros legisladores, les han dado forma y vida en el terreno de las permutas, ventas y retornos necesarios, á la movilizacion del capital por su valor mismo, y, sobre todo, por la renta que cria y que desarrolla fecunda y propicia favoreciendo así la creacion de nuestros centros de actividad y de riqueza.

Y, desgraciadamente es verdad lo que decimos, porque hoy no mas, tenemos que nuestro Banco Hipotecario Nacional, nos responde á las exigencias de su creacion y lo que es mas, trae en la manera de hacer práctica su accion propicia y legalizadora, controlando la existencia de los capitales empleados, con el pasivo que representa el capital fijo ó fijado por el especulador, en la construccion de casas, en la compra de terrenos y en la utilizacion de las mil industrias que es necesario desarrollar, alimentándolas á la vez, para producir los beneficios de esos problemas, en el terreno práctico de las cosas que se ven, se tocan y se usan; por ser ellas mismas, una vez salvada la primera necesidad de la vida y de la existencia del hombre y su familia en sociedad.

Y, es hoy el Banco Hipotecario Nacional de nuestra Capital federal el que viene á defraudar las esperanzas legítimas de los especuladores de buena fé, en nuestro gran centro y en nuestro gran campo de batalla, en que las industrias todas, en todos sus mas insignificantes valores, como en los mas importantes se disputan y se reparten en prorroteo monumental, la realizacion de esta marabilla argentina, que hoy se llama Capital Federal de la República.

El fenómeno que ofrece el Banco Hipotecario Nacional, actualmente en los centros de nuestro comercio y capitalistas, como en nuestra Bolsa es de tal carácter y de tal magnitud que es necesario estudiar sus faces y propender á que nuestro presidente, nuestro ministro de Hacienda y nuestro Congreso, se preocupen de la necesidad que hay de ampliar las leyes que constituyen su organizacion, como tambien estudiar y atender la competencia de las personas que actúan en su directorio y que vienen desflorando, diremos así, las primicias de una institucion fundamental, de una importancia tan elevada que ella, por sí sola forma, hoy dia, la poderosa nave de nuestra mas importante riqueza, y entraña en su seno, un mundo ignoto aun de fortuna y de contrastes tal vez incoherentes que hemos de pagar todos desde el Presidente de República, hasta el último peon jornalero de los que remueven diariamente nuestro empedrado ó barren nuestras calles.

La cuestion Banco Hipotecario Nacional es hoy la primera y mas importante cuestion que enjendran los elementos bullentes y, activos de nuestra sociedad, de nuestro comercio y de nuestros capitales.

Y es así, que impresionados por la importancia del tema que empezamos á tratar hoy en las columnas de nuestros diario, al hacerlo empezamos por dirijirnos directamente á nuestro ilustrado presidente, doctor Juarez Celman, y es á él que dirijirmos los esfuerzos que hacemos, en el sentido de alzarnos al nivel de cuestion tan árdua como profunda, tratando de poner sobre el tapete de nuestra actualidad, un tema semejante,

Así pues, esperamos que nuestros colegas nos acompañaran en la árdua empresa, modificando nuestras apreciaciones y argumentos, en aquello que no encuentren acertado nuestro pensamiento ó esposicion.

Con la esperanza de dispertar la idea del peligro que nos amenaza y la cercania de una catástrofe que debia y puede evitarse fácilmente, terminamos hoy estas lineas, esperando que nuestros esfuerzos serán tomados en cuenta por nuestro comercio en general, y por nuestro señor Presidente.

Crónica de Chile

SUMARIO—Don Cárlos de Borbon—El obispo de la Concepcion—Renuncia del obispo de la Serena—Nuevas industrias—Cuestion inconstitucional—Aniversario de la toma de la Bastilla.

El acontecimiento mas ruidoso de la semana ha sido el arribo á nuestras playas del pretendiente al trono de España, don Cárlos de Borbon.

La romántica fama de sus desgracias, lo ha hecho objeto de la curiosidad general.

Pero lo que ha preocupado un poco á la sociedad de buen tono y á los círculos políticos y á la prensa, ha sido el inusitado entusiasmo con que lo han acogido los respresentantes del pasado que existen en las repúblicas modernas: los católicos.

Estos partidaristas de la causa del príncipe austriaco, han hecho vida comun con él han vertido lagrimas por sus infortunios y y han libado, pienso, las copas de licor español por la *restauracion* del perdido y nunca alcanzado trono de sus abuelos.

Sin duda alguna que tales alharacas no levantarán polvareda en el ánimo de los buenos peninsulares, fieles á Alfonso XIII, ni despertarán el apetito del poder en las testas coronadas de Europa en América, pero si nos harán aparecer en el mundo como discípulos muy aprovechados de *Quijote*.

Ha habido periodista que lo ha titulado *su majestad, y tuti cuanti*, para lisonjear el amor propio del vastago de Juan de Borbon, que habrá soñado con tales arrullos, dormir en el lecho de sus mayores, teniendo á sus pies el manso pueblo español que vela por él.....

¡Sueños y nada mas!

No otra cosa han sido los puntos mayores con que los ladinos zorros clericales han querido disipar la melancolia del *soberano* sin ínsula.

Se ha dicho que don Cárlos ha venido á la América en busca de prosélitos y de *fondos* para emprender una nueva cruzada en la península.

No sabriamos esplicar el grado de autenticidad que semejantes rumores revestian, solo si podemos afirmar que don Cárlos sueña como Maximiliano en Misamor al venir al país de la libertad á buscar apoyo para su trono *ideal*.

La sombra del Queretaro se pasea por los lagos americanos jimiendo y llorando los sueños de otra edad!

Así don Carlos vagará por las ciudades del continente exhibiendo su dolor y su tristeza, pero sin encontrar elementos con que sin rescatar su ventura aprisionada en la corte de Madrid.

Dejadlo, es un soñador que recorre el mundo en pos de un ideal que no está en la tierra!

Ayer fué deshauciado por una junta de médicos el obispo de la Concepcion don Fernando Blaitt.

Solo ha gobernado la diócesis cuatro meses escasos desde el dia de su exaltacion al solio eclesiástico.

Corta ha sido su vida de prelado y muchos los dolores que ha sufrido en la silla episcopal del Bio-Bio.

Pronto el angel de la muerte batió sus alas negras sobre su frente y la iglesia metropolitana del sur quedará viuda de su prelado.

Cuando el señor Blaitt tomó las riendas del poder religioso de Concepcion, padecia múltiples dolencias á pesar de sus pocos años.

A fin de dar una idea mas exacta de su historia, reproducimos los rasgos siguientes de su vida:

"El señor Fernando Blaitt nació en esta ciudad de Santiago el 31 de Mayo de 1831. Sus padres fueron el señor Pedro Blaitt, natural de la entonces villa del Reuss, en el principado de Cataluña, y de la señora Teresa Melgarejo. Estos colocaron oportunamente al hijo de que hemos hablado en el Instituto Nacional, donde dió pruebas de su capacidad para distintos ramos del saber humano, particularmente para las matemáticas. No permaneció, sin embargo, mucho tiempo en este establemiento. Sus padres habian muerto, y la fortuna que legaban á sus hijos no era abundante. Talvez esta circunstancia, ó lo que es mas probable, su alma profundamente piadosa, lo llevó á los claustros del convento grande de nuestras señora de la Merced á prepararse para profesar la vida religiosa. Niño todavía, prestó á esa comunidad servicios muy importantes: llevó una clase de álgebra en el colegio que habian fundado los entusiastas prelados Ravest y Madrid por los años 46 ó 47. La delicada salud del señor Blaitt lo obligó á dejar el claustro y se incorporó en el clero secular de la Arquidiócesis en al año 1850. El cambio de vida no fué suficiente para restablecer su salud; los médicos le aconsejaron que buscara en el sud del pais un clima mas adecuado.

"Por ese tiempo era presentado á Roma para obispo de la Concepcion el inolvidable señor José Hipólito Salas. El ojo penetrante del ilustrísimo señor Salas, debió, ver en la frente del jóven Blaitt un indicio cierto de que un dia lejano sacaria de el buen provecho para su Diócesis, á la verdad bien escasa de operarios. Lo agregó, pues, a la pequeña falanje de soldados del bien con que emprendió su larga y gloriosa campaña en aquellos campos sin límites. Al lado del eminente prelado se entregó al trabajo el clérigo Blaitt sirviendo en el Seminario Conciliar que el señor Salas restauraba con tan laudable empeño y que yaciamonton de ruinas desde el terremoto del año 1835. La enseñanza de la juventud fué la viña que cultivó desde luego en Concepcion el que ahora con una comision que viene de mas alto, va á servir nuevamente á esa ciudad histórica, y una de las mas hermosas capitales. El liceo de Concepcion le tuvo tambien por lo ménos diez años entre sus profesores, propia tarea para el que ahora va á incorporarse entre los sucesores de, aquellos á quienes dijo el Hombre-Dios: *Id y enseñad*. Pero la mies era mucha y poco los operarios. El ilustrísimo señor Salas encargaba al señor Blaitt varias tareas á un tiempo y no podia negarse á las insinuaciones del respetabilísimo prelado, que con su naturalidad característica solia decir á los amigos: "Este es mi primer sacerdote".—El primer sacerdote que el señor Salas ordenaba era el presbítero Blaitt. Por eso el señor Blaitt era á un mismo tiempo profesor de dos grandes establecimientos y sacristan mayor de la Catedral ó cura rector del Sagrario.

"Despues de ese no corto tiempo que hemos venido recoriendo, el señor Blaitt es nombrado cura de Chillan; és decir, de la feligresia mas estenea del obispado. Y allí durante seis años trabajó con admirable constancia en todos los ramos de su ministerio. Y á fé que debió ser á satisfaccion de todos, puesto que al vacar la importante parroquia de Talca era trasladado á ella; y despues de algunos años de ejemplar servicio, á la de la Estanpa, que servia cuando fué nombrado obispo de la Concepcion.

El obispo de Serena ha renunciado su palacio.

Alega los años que tiene y la falta de fuerzas para continuar en la ruda labor.

Es muy posible que sea propuesto para esta vacante, Errázuris, recoleto dominico.

Se encuentra ya en esta capital todo el personal encargado á Europa para establecer talleres de confeccion de flores artificiales, de guantes y trajes para señoras, y se buscan locales convenientes para su instalacion. Es una nueva industria y un campo de vasta y de provechosa labor que se abre para la mujer. Talleres semejantes se establecerán despues en Valparaiso y en varias otras de las principales ciudades de la República.

Don José Dolores Estay, industrial chileno, ha planteado una fábrica de *betum vegetal* para lustrar calzado.

Tan notable invento ha sido muy bien recibido en el pais, por sus ventajas y la utilidad que reporta al pueblo.

Es una tinta linda espesa que da un brillo tan elegante como el del charol en el acto mismo que se coloca en el calzado.

Tiene las propiedades de comunicar consistencia al material en que se emplea y cura los callos, preservando á los que no los sufren.

Su uso se ha hecho estensivo á la talabarteria, ebanisteria, milicias, zapateria, y demas industrias en que se necesitan los beneficios, no solo por su baratura sinó por por sus bondades.

Se trabaja de vejetales, que solo piden el colorido á una parte mineral inofensiva.

El *betun vegetal* está llamado á revolucionar los mercados del mundo, por su novedad y sus ventajas.

El proyecto que autoriza al Presidente de la República para conceder los permisos que han sido hasta ahora atribucion exclusiva del Congreso, á fin de construir ferro-carriles, telegrafos y teléfonos, viene siendo objeto de un debate de la mayor importancia y trascendencia en el Senado.

Corresponde al honorable senador señor Aldunate el honor de la iniciativa de este debate: en que ha sido sucesivamente apoyado por sus colegas los señores Fabres y Altamirano. Los tres oradores han estado en perfecto ácuerdo para reconocer la inconstitucionalidad que entraña el proyecto por pretender delegar en el Presidente de la República atribuciones que competen esclusivamente al Congreso, segun el rejimen constitucional.

He aquí como juzga el debate y el proyecto *El Ferro-carril*:

"Hay en este acuerdo un hecho que pocas veces se repite en nuestra vidas parlamentaria y que por esta circunstancia merece una atencion muy especial. Los oradores que aparecen en acuerdo pertenecen á las agrupaciones políticas de los matices mas opuestos en el campo de las opiniones que dividen nuestros mundo político y que tienen una representacion perfetamente caracterizada y respetable en las dos ramas del cuerpo legislativo. La objeccion de inconstitucionalidad que les merece el proyecto, no puede en consecuencia atribuirse á ningun móvil interesado de partido y puede considerarse como la expresion legítima de una doctrina de derecho constitucional, al abrigo de toda sospecha de partidarismo ó de simple interés de circunstancias.

Cuando se produce un acuerdo en estas condiciones, hay motivos fundados para presumir que la inteligencia correcta de los principios constitucionales respecto de la cuestion en debate, cuenta á su favor con la representacion mas autorizada de los círculos políticos que predominan en la opinion publica de un país; y que seria obra de cordura y de prudencia no insistir en la adopcion de una medida que suscita una oposicion tan general y respetable en el cuerpo legislativo.

Hay en acuerdo de esta naturaleza una advertencia muy significativa para la acertada solucion de la dificultad."

Cuestiones que afectan tan profundamente la constitucionalidad misma de los principios convienen que cuenten con un asentimiento general ó mas bien que no encuentren resistencias en todos los círculos de la opinion, hasta producir en ellos un espontaneo acuerdo apesar de las divergencias de ideas y de principios que los dividen en la gran mayoria de las cuestiones sometidas á su resolucion. La solucion de los problemas que afectan los principios constitucionales cuando su discusion tiene lugar en las levantadas y tranquilas condiciones que acredita el presente debate ante el Senado, permite la adopcion de un temperamento de patriótica transigencia, que lejos de perjudicar la iniciativa que ha dado orígen al proyecto constituiria un saludable ejemplo en nuestras prácticas parlamentarias. Esa transigencia seria por lo menos un homenaje de respeto á convicciones que no pueden ser sospechadas de los móviles interesados que todos los subordinan á conviniencias políticas del momento.

El proyecto de autorisacion al Presidente de la República para el ejercicio de atribuciones que han sido siempre de la incumbencia del Congreso, se encuentra felizmente en esas favorables condiciones. La resistencia que suscita no es ni puede estimarse remotamente siquiera como algo que pueda afectar á la administracion, aunque el proyecto proceda de la iniciativa del Ejecutivo, desde que esa resistencia la forma un acuerdo de opiniones, en el exclusivo terreno de la doctrina constitucional y con raices dignas de consideracion en la misma agrupacion política afecta á la administracion.

—La colonia francesa ha celebrado dignamente el aniversario de la toma de la Bastilla.

En un banquete de conmemoracion, al cual asistieron todos los ministros diplomáticos residentes en esta capital, se brindó por la prosperidad de la república del Sena y por la revolucion de 1793 que regeneró á la humanidad.

Esta fiesta universal encuentra eco simpático en todos los corazones que aman la democracia.

El diablo corrido por un fraile

(TRADICION PORTEÑA)

Tratándose de antojos de muger en cinta, nada puede causar estrañeza, pues que los suelen tener tan raros que es como para quedarse con la boca abierta. En Buenos Aires cuentan las crónicas que los hubo curiosisimos en tiempos de antaño. Ahora parece que ya no se repiten esos fenómenos del capricho mujeril, lo que debe tranquilizar á los maridos, que los tales antojos eran para dar un disgusto al consorte mas dilijente y enamorado, porque ha de advertirse que, á la que no lo tenia, nada se le antojaba. Tampoco les atacaba el antojo á las de marido pobreton y despilchado. Es un dato interesante.

Evitando digresiones, diremos que allá por el año 1830, vivia en Buenos Aires, un señor ya entrado en años, hombre de fortuna, y que para hacerla feliz se habia casado con una jóven huérfana, muy hermosa y de virtudes preclaras.

Llamábase él don Timoteo García y ella doña Maria Lopez.

Llevaban seis meses de casados en medio de la mas dulce felicidad; D. Timoteo se miraba en los ojos de su Maria y ella en los de su Timoteo. Hogar mas tranquilo y dichoso nunca se ha visto: sueños mas hermosos muy pocas veces se realizan. Eran dos tortolitas cariñosas que mútuamente se devolvian las caricias.

Un dia Maria amaneció muy triste y ojesa. Estaba en estado interesante y esta mutacion llamó inmediatamente la atencion de su esposo.

La dirijió mil preguntas para averiguar qué le ocurria, pero ella respondia con frases evasivas y sin manifestar la causa de su malestar.

—Tú tienes algo,—la decia.
—Nada tengo,—respondia ella.
—Me engañas.
—Te equivocas.

Iguales á este se repetian diálogos á cada momento.

Entre tanto, los dias pasaban y la tristeza de la jóven en vez de desaparecer, se aumentaba.

El pobre marido estaba atribulado no sabia que hacer para alegrar á su mujercita. Y no era solamente el amor de esposo el que lo impulsaba para adquirir lo que producia aquella melancolía. Pronto iba á ser padre y el temor de que se perdiere aquel futuro querido, lo aterraba.

Llegó un momento en que no pudo resistir mas, y encerrando á su mujer en un círculo inolvidable de preguntas la obligó á que le diera alguna explicacion.

Ella, entre uraña y mimosa, le respondió ruborizandose.

—Tengo antojo.

—¿Y porqué no me lo has dicho mujer?—gritó don Timoteo saltando de alegria, y agregando.

—Pídeme lo que quieras, pídeme los pajaritos que pasan volando y te los daré.

El infeliz no sabia que el antojo de Maria tenia algo que iba á espeluznarle cuando lo supiera y por eso se espresaba así.

—Habla,—repitió—Abre la boca, di lo que quieres, tengo fortuna y con ella se consigue cuanto se desea.

Maria movió la cabeza lánguidamente y no respondió.

—Por Dios, no te contengas; habla, pide, ordena,—dijo D. Timoteo en un arranque de amorosa abnegacion marital.

Ella continuó en silencio como temiendo manifestar lo que motivaba su antojadiza enfermedad.

El empezaba á desesperarse.

Ya medio atolondrado se arrodilló y tomándole las manos, dijo poco menos que llorando:

—Oh! mi ángel querido: dime que se te ha antojado que yo me quite la vida y me la quitaré para complacerte.

En seguida empezó á disertar sobre los peligros que segun creencias de aquel tiempo (no hemos averiguado si existen al presente) corrian las mujeres en cinta cuando tenian un antojo y no lo satisfacian.

Sobre el mismo asunto y sin cambiar de postura habló cerca de un cuarto de hora, hasta que Maria respondió llorosa.

—Se me ha antojado morderle el pescuezo á un fraile dominico.

¡Qué salto pegó don Timoteo! Aquel antojo olia fuertemente á sacrilegio, y para él que era un devotísimo y ferviente católico no podia revestir un carácter mas espantoso. Luego se quedó oborto. No esperaba recibir una impresion tan desagradable. Un pistoletazo á quema ropa no le habria producido tanta sorpresa.

Con el alma desfallecida, demostrando en la faz profunda congoja, permaneció contemplando á su mujer:

Despues de trascurridos unos momentos, murmuró con acento tembloroso.

—¡Dios mio, qué antojo; quiere morderle el testuz á un reverendo padre! Nó, te daré una botija llena de onzas de oro, para que las arrojes una á una á la calle; te daré lo que quieras en tratándose de cosa que se pueda conseguir con el dinero; me podrás sacar los ojos, puedes morderme á mi el pescuezo, pero á uno de esos santos varones... No, eso no puede ser. Mujer, es necesario que cambies de antojo.

Marie, llorando á gritos, tartamudeó.

—Ay! ya está visto que los hombres no tienen alma! Y para eso querias que dijera lo que tenia! Está bueno, me moriré y se malogrará el ser que llevo en mis entrañas.

De lo que sucedió en seguida entre marido y mujer omitimos detalles: Es el caso que al siguiente se presentó D. Timoteo en el convento de Santo Domingo y que despues de celebrar una conferencia con el Prior Fray Domingo Incháurregui, varon muy virtuoso y dignísimo sacerdote, se convino en que á el mismo Maria le clavaria el diente en el testuz, mediante unas misas que la interesada mandaria rezar como desagravio á la virgen del Rosario, porque su antojo no podia ser otra cosa que inspiracion satánica y era forzoso hacer una obra meritoria.

Arreglado todo y convenido, D. Timoteo y Maria, se trasladaron al convento, contados tres dias desde la escena que hemos relatado.

Penetraron por la porteria y fueron conducidos á una celda donde esperaba la víctima para ofrecer su testuz al diente caprichoso de la antojadiza.

Mientras marchaban por el interior del claustro, decia al oido de su mujer don Timoteo:

—Cuidado, hija mia, que no le vayas á cortar la carótida al padrecito. No le muerdas fuerte, conténtate con mordele el pellejo y nada mas.

Marchaban al punto del sacrificio. Allí esperaba fray Domingo. Toda la comunidad vino á presenciar el acto. Timoteo temblaba de piés á cabeza. Maria muy serena, poro con la vista agachada, parecia que no se daba cuenta de lo que ocurria á su alrededor y menos de lo que iba hacer

En cuanto al fraile seguramente estaba muy satisfecho de la obra que se prestaba á realizar. ¿Qué le importaba á él que habia sacrificado todo lo que puede sacrificar un hombre en aras de creencias generosas, qué le importaba que una mujer cuyo estado fisiológico la justificaba, le diera un mordisco? Otro, acaso, no se hubiera prestado á semejante humillacion, pero fray Domingo Incháurregui era un modelo de sacerdote cristiano, abnegado y noble.

La vida habria dado por evitar un dolor. Lo mismo que la mayor parte de los hombres de su época, sin excluir los de ciencia, participaba de la opinion de que corria riesgo de perecer, ó malograr el hijo, la mujer en cinta á quien no se satisfaciera un antojo, y puesto que en él estribaba la satisfaccion del de Maria, se prestaba gustoso á complacerla.

La vida de este bondadoso varon está compendiada en el siguiente epitafio que contiene su tumba, situada en la pared de la nave de la izquierda del convento, y que dice así:

LOS MISTERIOS

DE

BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1732

Comprendo y admito que todas las apariencias han podido condenarme á los ojos de la sociedad y del vulgo, pero estabas tú en el caso de cualquiera de estas personas, tú que me conocias, tu que eras ya una parte de mi propio ser, y á quien, en vez de ponerla en duda, le estaba encomendada la defensa de mi honor?

Y sino, para que vale la confianza que una persona inspira á otra?

Par que me ha valido *que me haya hecho conocer de ti*?

Aun cuando lo que me ha pasado, no me alejara de ti para siempre, Eduardo—pues comprendo mi posicion y mi desgracia—el simple hecho de que me hubieras *sospechado*, es decir, que me hubieras creido capaz de un crimen ha creado un abismo insalvable entre nosotros dos. Sin tu *sospecha*, mi amor habria sido el mismo. Que digo? Habria sido mucho mas grande, porque habria sido el amor de la desesperacion, el amor sin retribucion, sin consuelo, sin esperanza. *Sospechándome* como lo has hecho, has muerto mi amor, y lo has muerto lentamente, de manera que ni el temor tengo de que hayan quedado cenizas, que lo puedan encender de nuevo......

El lector comprenderá sin dificultad la situacion verdaderamente espantosa en que se hallaba el pobre Eduardo, azotado por aquellas dos corrientes igualmente impetuosas: los hechos que él conocia acusando á Magdalena: las palabras de Magdalena protestando contra la sospecha que á su respecto habia cometido.

Qué habia en todo esto?

Qué significaba este cúmulo de hechos, de circunstancias, de accidentes.

Era lo que el pobre jóven pensaba, en medio de la espantosa situacion que le creaba la palabra de Magdalena.

Lo que ella le decia, era la verdad. La habia sospechado; pero con ese dolor y esa tristeza del que vé perdido un tesoro, cuya posesion le hacia feliz.

Y como no lo habia de sospechar, ante *la realidad* de los hechos que conocia, sabiendo que durante un año entero habia estado viviendo sola con Coria, á quien él consideraba todavia, como todos, como uno de los bandidos de la mazhorca?

Por mucho, por grande, que fuese la confianza que Magdalena hubiese podido inspirarle, quien no habria participado de la sospecha, que, como un pedazo de hierro candente, se habia anidado en su dolorido corazon?

Magdalena, inocente como era, pura en cuanto á su intension de no haber hecho nada que mereciese el menor reproche ni la mas leve sospecha, no se ponia ni por un momento en la situacion del pobre Eduardo: celosa de su dignidad y decoro no le queria perdonar por un solo momento, quo de todas las apariencias hubiese formado el tema de su juicio para infamarla.

Por su parte, Eduardo no sabia que pensar en aquel momento.

Conocia profundamente á la mujer que debió ser suya, al pié del altar.

La sabia incapaz de una mentira, de una ficcion, de una impostura, de esas que á veces reunen las mujeres para ocultar sus faltas ó sus traiciones.

Al mismo tiempo sabia que Magdalena habia vivido bajo un techo con Coria.

Sin embargo ahora la veia altanera, tranquila, mas que eso, indignada contra él por que la habia *sospechado*.

Que hacer?

Qué temperamento tomar?

Qué juicio hacer, *finalmente* en presencia de los hechos por él conocidos y de aquellas protestas verdaderamente sublimes de la mujer amada?

Tremenda, desesperante era la situacion del pobre Eduardo que luchaba, á la vez, entre su dignidad, que no queria dejar pisotear, y el amor que sentia por Magdalena.

Las últimas palabras de esta habian sido crueles: le decia claramente que un abismo insondable los separaban para siempre, de manera que era ella la que se alejaba de él la que pronunciaba la sentencia de una separacion eterna.

Eduardo, como se sabe, era á la vez que el mas tierno de los enamorados, el mas enérgico y entero de los hombres.

Conociendo á Magdalena, comprendió que cuanto le estaba diciendo era un evangelio, y que á partir de ese instante debia renunciar á ella para siempre.

—Entónces—se dijo—por qué no le he de exijir que como una gracia, que como una revelacion que me puede servir de consuelo en las horas de dolor que me esperan, me revele todo este misterio, diciéndome, por que la he *sospechado injustamente*.

Esta resolucion, fué una reaccion en el espíritu de Eduardo.

Se revistió de toda calma, y dando á su voz la mayor ternura que pudo, dijo á Magdalena:

—He sido culpable á tus ojos? Perdoname.

He cometido una infamia, juzgándote mal por las apariencias que te condenaban, sin deberte condenar? Perdóname.

He amargado tu vida con esta sospecha indigna?

Perdóname lo.

Pero en nombre de este perdon humilde que te pido; concédeme una gracia Magdalena, una gracia que te pido en nombre de nuestro amor de ayer, de aquel idilio delicioso que nos habia confundido en ese cielo de eterna luz en que todas son auroras de dicha, gracia que en tu conciencia sabes no me puedes negar, porque vá en ello tu propio decoro, y sobre todo un deseo natural en toda mujer de corazon no hacer mal inutilmente al que sufre...

—Es precisamente lo que no comprendo.

—Si no lo comprendes Magdalena, no creo deberte decir una palabra mas al respecto.

—Pero te lo diré yo. Es cierto durante un año mas ó menos he vivido bajo el mimo techo con ese hombre, pero hé vivido sola léjos de él, sin el menor contacto con él...

—Qué dices, Magdalena? qué has dicho? sueño ó estoy despierto? Por piedad: sigue.

—No te alegres inútilmente. Sí: es así como he vivido; pero no por eso dejo hoy de ser una mujer completamente perdida para tí. Ya ves con la sinceridad con que te estoy hablando.

—Santo Dios! y qué me quieres decir con esto?

—Cálmate: te he prometido satisfacer tu deseo. Cumpliré esa promesa.

Entonces Magdalena refirió, con los mas íntimos detalles, lo que ya sabe el lector: que Coria *lá habia hecho dormir para poseerla*, empezando, por su puesto, por la causa de su permanencia á su lado: por el deseo de salvar la vida de su padre.

Aquí desisto de la tarea de esplicar *el efecto* que todas estas revelaciones hicieron en el ánimo de Eduardo.

Aquel hombre estaba como loco: se llevaba la mano á su hermosa cabellera, se agitaba, lloraba, hacia gestos, en una palabra, pareció un hombre cuya razon se escapaba.

—Crees ahora—le dijo Magdalena con una serenidad que contrastaba con aquel verdadero delirio de la desesperacion—crees ahora que no he merecido ni ser *sospechada*?

—Magdalena, por piedad: en nombre de aquel amor sublime que nos hacia tan felices, por tu madre, por lo que mas ames y respetes, te pido de rodillas que me perdones.

FRAY DOMINGO INCHAÚRREGUI
NACIÓ EN BUENOS AIRES EL 15 DE MARZO DE 1797
PROVESÓ EN ESTE CONVENTO DE PREDICADORES EL 24 DE JULIO DE 1815
LO RESTABLECIÓ VICTORIOSAMENTE EL 24 DE OCTUBRE DE 1835. LO SOSTUVO CON SUS VIRTUDES PATRIMONIO Y EJEMPLOS HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 1848 EN QUE MURIÓ.

Volvamos á la tradicion.

En tanto que se aproximaban á la celda no dejaba de repetir don Timoteo, en voz baja, á su mujer.

—¡No vayas á lastimar al padrecito.

Otras veces murmuraba entre dientes:

—¡Qué muchacha no habersele antojado mas bien morderme á mi el pezcuezo!

El atribulado marido estaba que no sabia lo que le pasaba.

Por fin llegaron á la celda y penetraron. Fray Domingo al verlos, los saludó áfablemente y dijo:

—Aquí estoy, hija mia, para que satisfaga vd. su capricho.

Y diciendo asi inclinó la cabeza para que Maria cumpliera su antojo.

—

Don Timoteo empezó á temblar comó un azogado. Los demas frailes presentes se miraban unos á otros sonriendo. Uno de ellos, al descuido, les echó un hizopazo á los conyrges.

Maria avanzó, se aproximó á fray Domingo, agachó la cabeza y cuando todos esperaban ver correr la sangre de las heridas que producirian los dientes, le dió un estrepitoso beso en el teztuz agregando:

—Ya está cumplido mi deseo.

—

Don Timoteo, loco de gozo al ver aquel cambio, ahí nomás echó mano á la chuspa y sacando un pudado de onzas de oro, de aquellas columnarias españolas que ya no se ven, comenzó á repartirlas entre los dominicos.

Y asi concluyó el episodio para honra de la hermandad y vergüenza de Satanás, que fué quien inspiró el antojo; y segun dicen las crónicas se quedó á la puerta del convento, cabizbajo y abochornado, corrido por la benevolencia del fraile, mientras una turba de pequeños diablitos de diferentes formas y colores, le hacian pitos, le mostraban la lengua y le dirigian bromas y chanzonetas.

PEDRO V. DE SAN MARTIN

Rosario, Julio 30 de 1887.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Presidida por el Dr. Zeballos y con asistencia de 46 de sus miembros, se reunió ayer en sesion esta Cámara.

Abierta la sesion, leida y aprobada el acta de la anterior, pasóse á dar cuenta de los

ASUNTOS ENTRADOS

El Diputado Figueroa (F. J.) pide permiso para faltar á doce sesiones—Se le concede con goce de dieta, y sobre tablas, como es de práctica.

El Senado remite en revision el proyecto por el cual se le acuerda jubilacion al Dr. Gorostiaga, Presidente de la Corte de Justicia Federal.

—Los Señores. P. Proup hermanos y Cia, proponen la construccion de una linea ferrea que, partiendo de Chilecito términe en el mineral de Famatina.

—Igual cosa proponen los Sres. Geaman Balcarce y Cia para una linea que partiendo de Buenos Aires termine en Gualeguaychú.

DESPACHOS DE COMISION

La de Negocios Constitucionales se espide en las solicitudes siguientes: Acordando permiso para usar la condecoracion que le ha acordado el Rey de Italia al Alferes de fragata don Felipe R. de Vico y al Coronel don Antonio Susini.

—La de I. Publica en la de jubilacion del secretario de la Universidad de la Capital Dr Don José Garci Fernandez.

—La de Peticiones en varios proyectos de jubilacion.

—La auxiliar de Presupuesto en la solicitud de Don E. Paye y en el proyecto del Senado abriendo un crédito por 106.519 ps. 65 al departamento de J. C. é I. P. y al departamento de Guerra por 85.797 ps.

—La de Obras públicas en el proyecto de varios diputados autorizando la construccion de un dique y canalizacion del rio de "La Puerta (Catamarca)

Una vez terminada la lectura de todos estos asuntos el señor Mansilla hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto del Senado referente á la jubilacion del Dr. Gorostiaga Presidente de la Corte de Justicia.

Funda este pedido en que esta jubilacion ademas de ser un acto de justicia que se le discierne á este distinguido jurisconsulto y servidor, es tambien de conveniencia pues que su quebrantada salud le impide asistir á ese alto Tribunal.

Aceptada esta mocion se vota y es aprobada, asi como el proyecto en general y particular.

—El Dr. Centeno á su vez hace mocion de preferencia para un despacho que existe en poder de la comision de Obras Públicas y el cual se refiere á la construccion de un puente sobre el rio de "San Lorenzo."

—El Dr. Laurencena, como miembro de esa comision, manifiesta que aun no está despachado, pero que tendrá la preferencia en el seno de ella.

Al mismo tiempo dice que, autorizado por las mociones sucesivas de sus colegas, hará él tambien una mocion de órden, y qúe se relaciona con un asunto de gran importancia.

El deseo que han manifestado los poderes públicos de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, es conocido de esta Cámara y de la opinion general.

Bien pues; existe despachado en el seno de la comision de hacienda todos los antecedentes y el proyecto autorizando el convenió y arreglo definitivo celebrado entre el gobierno Nacional y el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sobre la deuda que el primero tenia con el segundo.

Como este es un asunto que interesa en general me permito hacer mosion para que sea tratado sobre tablas.

Apoyada y votada esta mosion fue aprobada.

—El Dr. Villamayor usa de la palabra y en nombre de la comision informa brevémente en este asunto, interpretando este arreglo como un hecho de alto interes para el pais.

El Sr. Laines observa que este arreglo será definitivo, ó se irá prolongando con la entrega de bonos sucesivos requiriendo cada uno de ellos nuevos arreglos que disminuyen la deuda

El miembro informante manifiesta que nó, y que tiene plena confianza en que las leyes que dicta el Congreso se cumplan.

Despues de oido este informe se aprueba.

Se pasa en seguida á un cuarto intermedio.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Reintégrase en su empleo de Teniente General al Ciudadano Don Bartolomé Mitre.

Art. 2º El P. E. abonará de rentas generales el haber que corresponde á ese empleo militar mientras no sea incluido en la Ley general del Presupuesto.

Art. 3º Comuniquese etc.

GOROSTIAGA, PORTELA, GARCIA, CARBALLIDO.

Leido este proyecto, el General Garcia hizo uso de la palabra diciendo que los importantes servicios prestados por este ilustre ciudadano al pais le escusaba de hacer una reseña de ellos.

Algunas palabras mas y termina pidiendo el apoyo de sus demas colegas para la sancion de este proyecto.

El Sr. Guemes pide que él sea tratado sobre tablas.

Esta mocion es aprobada.

El Gral. Mansilla combate este proyecto sin espiritu de partidismo pues manifiesta que la gloria no es discutible y no será él el que lleve la página de los servicios que ha prestado el distinguido Gral. don Bartolome Mitre.

Pero, que, lamentando el oponerse era un deber hacerlo, puesto que habia que estudiar antecedentes...

El doctor Gomez, crée que no es atribucion de la Cámara esta reintegracion pues que la Constitucion determina perfectamente á quien corresponde.

Carbonell se opone tambien, fundado en las mismas razones que su colega, Dr. Gomes.

Encontrando que la cuestion reviste un caracter grave y discutible se vota la mocion primera y es rechazada, por lo que se pasó el proyecto á estudio de la comision de Guerra.

Al pasarse á la órden del dia núm. 16 que la constituia el proyécto de concesion de un ferro-carril á los señores Pelaez y Cia. varios diputados pretestando el poco estudio y lo avanzado de la hora pidieron se aplazara la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima.

Asi se hizo levantándose la sesion en seguida.

Noticias Generales

Despacho de inmigrantes—La Oficina de trabajo, despachó ayer con destino á San Nicolas, La Paz Esqnina, Rosario, Rio 4º San Juan, Mendoza, Córdoba y Santiago del Estero 31 inmigrantes, los que fueron conducidos, por el vapor "Cuna" y Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario.

Para el interior de la Provincia de Buenos Aires se despacharon 36.

La misma oficina recibió 10 pedidos, dando colocacion á 60 personas.

En el Hotel de inmigrantes que daban ayer alojados 510 personasr.

Una tradicion porteña—Engalanamos hoy nuestras columnas con el precioso artículo titulado *El Diablo corrido por un fraile*, escrito por el aventajado literato señor Pedro V. de San Martin, y que tomamos de nuestro adelantado colega *El Municipio* del Rosario de Santa-Fé.

Recomendamos la lectura de esa tradicion porteña.

Escrita con una correccion bien rara en nuestro pais, desprovista de esos galicismos que tan mal efecto producen, su lectura se impone inconstratablemente y complace sobremanera.

El señor de San Martin hace galas de dotes esencialmente literarias.

Nosotros, junto con *El Municipio*, queremos engalanar nuestra columnas con ese escrito.

Visita sanitaria.—El médico de sanidad Dr. Pombo dió ayer entrada á los siguientes buques:

Barca Americana "Ontario" procedente de New-York con cargamento general á la órden.

Vapor "San Marco" procedente de Genova, con pasageros y cargamento general consignado á Dellazzoppa.

Desgraciado accidente—En la madrugada de ayer D. Santiago Diaz pretendió subir á un tramway en la esquina de las calles de Rivadavia y Liniers.

Al hacerlo lo hizo por la plataforma de adelante, pero con tan mala suerte, que resbaló del estribo y fué á caer bajo las ruedas, pasándole éstas por la cintura.

Fué remitido al hospital San Roque, en un estado gravísimo.

Párvulo—En los fondos de la casa calle de Callao 594, un agente de la seccion 15 encontró ayer de mañana, el cadáver de un párvulo del sexo masculino.

Se ignora quien sea la descastada madre que lo arrojó allí.

Médicos á Europa—Embárcanse mañana para Europa los Dres. Cárlos Rojo, Manuel de la Carcova, Leon Pereira, Francisco Sarmiento, Victor R. Alzagaray, Francisco Peyró y José Maria Cabezon, Osval de Garcia Piñeiro.

Los Dres. ante citados forman parte del cuerpo médico de sanidad extraordinario, recientemente creado por el Departamento Nacional de Higiene.

Hoy les serán entregados los respectivos nombramientos y las instrucciones á las cuales deben sujetarse.

Serán conducidos por el vapor francés "La France" que zarpa mañana.

Un buen pajaro—Se encuentra detenido é incomunicado en la comisaria de la seccion 16, el individuo Francisco Vieyro, acusado de circulacion de billetes falsos en la jurisdiccion de la espresada seccion.

Este prójimo está tambien acusado de estafa y sus antecedentes no son muy limpios.

Herido de un hachazo—Al salir del almacen sito en la calle de Salta y Presidente, fué herido ayer de mañana de un hachazo en la cabeza el soldado del 5º de infanteria Fructuoso Romero.

Este cayó sin conocimiento al suelo y el mal hechor que es desconocido de la victima logró fugar.

Robo al doctor Denicola—A la una de la mañana de anteayer, el doctor Pascual Denicola se dirigió á su domicilio calle de Paraná 58 y encontró con que la puerta de calle habia sido violentada.

Temiendo que algunos cacos estuvieran adentro, llamó al agente de la faccion inmediata y penetró con él en las habitaciones.

Los ladrones ya se habian hecho humo y hecho victima de sus habilidades al dueño de casa, pues le faltaban 500 nacionales y varias alhajas que habian sido sustraidas de un cajon del escritorio.

El comisario de la seccion 5ª se ocupa de las indagaciones correspondientes á fin de dar con los autores.

Delincuente tenaz.—Anteanoche á las once y media en la calle de Lorea entre Mexico y Chile se tomaron en pelea los individuos Juan Mavone y Miguel Fantela resultando el primero con una feroz piedra sobre el ojo izquierdo.

El sargento Justino Césares que oltateó la riña quiso reducir á prision al malhechor, pero esto se resistió tenazmente y lo emprendió á trompadas con el agente.

Fué necesaria la intervencion de varios vigilantes para conseguir llevarlo á la comisaria de la sesion 6ª donde se encuentra detenido.

Robo descubierto—*Importante pezquisa*—Como recordarán nuestros lectores dimos oportunamente la noticia de un importante robo efectuado en el vapor *Europa* el dia 7 del mes pasado, consistente en un cajon que contenia una respetable cantidad de chirolas y que iban consignadas al Banco Italiano de Génova.

Este robo fué efectuado en momentos en que un número de 26 de estos cajones eran trasbordados á bordo del vapor mencionado, y la policia maritima que tomó cartas en el asunto se concretó á reducir á prision al dependiente de la casa importadora y tres peones que fueron los que efectuaron el trabajo de carga y descarga.

El dependiente y los peones negaron completamente su participacion en el hecho, diciendo que los 26 bultos habian sido cargados, y que el robo solo habia podido tener lugar abordo del vapor.

Como el "Europa" habia salido ya, y la policia maritima participara de esta opinion, los detenidos fueron puestos en libertad.

Se hicieron telégramas á Génova ordenando no se dejara desembarcar ningun pasajero de ese vapor sin ser registrado y al mismo tiempo para que se tomaran las medidas convenientes allí, á fin de hacer la pezquisa y dar con los autores, si es que iban á bordo.

El gerente de la compañia "La Veloce" á que pertenece este vapor, interesado en el descubrimiento del robo, se presentó al gefe de policia de esta capital, el dia 25, manifestándole que hiciera tambien de su parte los medios posibles para el descubrimiento del robo.

El señor Cuenca accedió al pedido de dicho señor y comisionó al auxiliar señor Picabea, actual comisario de pesquizas para que hiciera las diligencias del caso.

La pesquiza comenzó esa misma tarde, y ha obtenido hoy un exito que hace honor á la policia.

Acompañado del oficial señor Villamayor recorrió muchas casas de cambio, y en algunas de ellas encontró varias de las monedas robadas.

Pidió algunos informes sobre las personas que habian ido allí á venderlas, y entre las muchas filiaciones que obtuvo de estas, y datos de otra naturaleza, consiguieron capturar á un jóven en momentos que entraba á negociar las monedas en una casa de cambio de la calle de Rivadavia.

En la comisaria se lo registró y se le encontró 883 monedas que dijo se las habia dado el individuo Francisco Garabunte que tiene una herreria en las calles de Liniers y Rivadavia.

Se mandó un oficial en busca del herrero, pero en la casa indicada no se lo encontró, pues segun informará la familia, Garabunte habia salido ese dia temprano y dejado el negocio abandonado.

Se estableció vigilancia á fin de prender á este y un marinero del vapor "Fortunato" que tambien estaba acusado en el robo. Durante ese dia la policia averiguó que el marinero se encontraba en la Boca del Riachuelo en la casa calle Presidente 187 y el oficial Villamayor que estaba encargado de la captura lo tomó en momentos que este salia.

En la comisaria dijo llamarse Eduardo Delacasa y se le encontraron tambien varias chirolas.

Como á las cinco de la tarde del dia siguiente el agente que custodiaba la casa del herrero, vió acercarse allí á un marinero que miraba hacia el taller sin animarse á penetrar.

Lo aprehendió y lo condujo á la comisaria donde el señor Picabea notando que tenia cierto parecido con el marinero anteriormente capturado le preguntó:

—Dime, tú tienes un hermano?

—Si señor.

—Y cómo se llama?

—Eduardo Richó y yo me llamo José.

—Bueno, escribeme tu nombre y el de tu hermano en este papel.

Una vez que lo hizo, el señor Picabea llevó el papel y lo mostró á Delacasa diciéndole si reconocia la letra.

—Si señor, repuso este, es la de mi hermano.

—Y porqué has dicho entonces que te llamas Delacasa?

—Porque tenemos dos mamás distintas....

El hermano de este fue interrogado por el comisario y dijo que habia ido á la herreria por que sabia que el hermano estaba preso, que él no tenia ninguna participacion en el hecho.

Se capturaron tambien mas tarde el individuo José Buguin y á un tal Matheu, y de las declaraciones de todos se supo que el robo habia tenido lugar de la manera siguiente:

Que al ser conducidos los cajones abordo Mathen en combinacion con los demás, llenó uno de los bultos á la proa y allí lo descargó en un bote y lo llevaron á la isla del Recreo donde una vez abierto se armó un gran alboroto entre ellos que sin atenerse á la reparticion que pretendia hacer uno de ellos empezaron á llenarse los bolsillos con las chirolas.

La policia ha logrado secuestrar como 6500 ó 7000 de estas monedas y el número que contenia el cajon robado era como 11200 próximamente.

"Periódico de los niños".—Hemos recibido el número 3º. de esta interesante publicacion infantil, correspondiente al domingo último.

Del mismo modo que los anteriores, este número viene lleno de materiales preciosos y adornado con ilustraciones degran mérito artístico.

La Direccion de ese semanario ha resuelto á titulo de ensayo, enviar un ejemplar *gratis*, de la publicacion á quien lo solicite.

Como se sabe las oficinas del "Periódico de los Niños" estan ubicadas en la calle Corrientes 226, Letra S.

Deuda por la federalizacion de esta ciudad—El Presidente de la Direccion General de Rentas recibió ayer una nota del Ministro del Interior, en la que se hace saber que el contador D. Manuel Perez del Cerro, ha sido nombrado representante del Gobierno de la Nacion á fin de que proceda á examinar la deuda pendiente con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la federalizacion de esta Capital.

En la misma nota, se pide se ordene que la Aduana de la Capital, suministre al representante todos los datos que solicite para el mejor cumplimiento de su cometido.

Puestos á permutarse—Pedro Gomez guarda de la Receptoria del Baradero y el de igual clase Juan Mombelli de la de Campana, han solicitado de la direccion General de Rentas á fin de que esta lo recabe del Ministerio respectivo, el suficiente permiso para poder promutar sus puestos.

Pago de haberes—A los empleados de la Prefectura Marítima y Sub Prefecturas del Riachuelo, Tigre y San Isidro, se les abonará hoy por el Habilitado respectivo los sueldos correspondientes al mes de Julio ppdo.

Vapor inglés La Plata—Comunicacion telegráfica recibida por el Agente del Vapor inglés "La Plata" de mala Real Británica, el 21 del pasado á las 10 a. m. zarpó aquel buque de Rio Janeiro, con destino á este puerto.

Envio de vacuna—A los Presidentes de las Municipalidades de Mendoza, Entre Rios y Santa Fé, les fueron remitidos ayer por el Departamento Nacional de Higiene, ochenta placas vacuna animal, que proceden del conservatorio de Santa Catalina.

Recaudacion de impuestos—La Oficina de Contribucion Directa, percibió ayer la cantidad de 348,60 pesos por ese impuesto y el de Patentes.

En el mismo dia la Administracion General de Sellos recaudó la suma de 4197 pesos por venta de letras, sellos y estampillas.

Cuadrilla para operaciones de carga y descarga—A la Prefectura Marítima se presentaron los Sres. Zambianchi y Cia solicitando permiso exclusivo para establecer en el puerto de Campana, una cuadrilla de peones que se ocupará en las operaciones de carga y descarga de los buques que entrarán á aquel puerto.

La Prefectura antes de resolver pasó la solicitud á informe de la Direccion General de Rentas, la que á su vez y con el mismo objeto la pasó al Receptor de Campana.

Este se ha espedido y en su informe aconseja que no deba hacerse lugar á lo solicitado por los Sres. Zambianchi y Cia. pues vendria en perjuicio del comercio que estaria obligado á hacer uso de esa cuadrilla aunque ella no sirviera para nada.

Oro para el Gobierno—Mañana deben fondear en nuestro puerto el vapor ingles "Mitilene" de la compañia Lampont y Holt.

Trae para el Gobierno Nacional 199000 lb.

La correspondencia de Lóndres alcanza hasta el 1º de Julio ppdo.

Trae para esta plaza un cargamento general de 1643 toneladas.

El vapor "Eolo" que llegará hoy á nuestro puerto conduce la correspondencia del "Mytilene.

Privilegios concedidos—A la Prefectura Maritima se le comunicó ayer para los fines consiguientes, que por el Ministerio del Interior, se ha concedido privilegio de Paquetes á los vapores Tijiron, India y Roma.

PUBLICACIONES VARIAS

COÑAC

MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.

Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª, para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras ... fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cramwell—Rivadavia 41.

Polvos Dentífricos de Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria de Cramwel 41.

Diversiones públicas

"POLITEAMA ARGENTINO

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Empresa R. Martines y Cia.

TEATRO A DORIA

Antes Politeama Umberto I

Calle Rivadavia y Pichincha — Gran inauguracion del gran Politeama por la gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, baile y bufa.

Théâtre des Variétés

Directio Laudenne et Amans.—Compagnie Française d'Opera-Comique et Operette.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Funcion todos los dias. Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones

Teatro Nacional

De paso para Rio Janeiro el célebre artista mecánico Thomas Holden dara 6 funciones.

Hoy Lunes 1º de Agosto, definitiva última funcion que dará el artista Thomas Holden en osus maravillosos FANTOCHES.

AVISOS

Comisaría Grál de Guerra

Se avisa á las Srás Costureras que tengan libretas de esta Comisaria de Guerra numeradas del 301 al 800 que el Martes 2 y Miercoles 3 de Agosto se les dará costuras siendo inoficioso se presenten las que tenga libretas con otra numeracion hasto tanto se les aviso.

El Gefe del Taller.

1122. A. 3.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL Banco Constructor de la Plata

Con arreglo al art. 8º titalo 11 de los estatutos, el Consejo de Administracion obre la suscricion para los restantes quince millones de pesos m/n para las acciones actuales, por el término de un mes, á contar desde el 1º hasta el 31 de Agosto 1887 en la Casa Central y en sus sucursales La Plata y la Boca.

Los accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par y por cada accion ó certificado de pesos 100 á tres nuevos.

Si algunos accionistas no hicieran uso de su derecho en el término señalado para la suscricion, la parte no suscrita se adjudicará á prorata entre el número de acciones anotadas para mayor cantidad que solicitasen.

El valor de esta suscricion será satisfecho como sigue: 10 ojo al suscricion ó pagaderos el 1º de Octubre de 1887 y el restante en cuotas trimestrales de 10 0/0, quiere decir se pagará en 12 1/2 años.

Para usar el derecho de suscribirse el interesado deberá presentar sus acciones en la casa central para su anotacion y serán devueltas con el sello correspondiente.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1887.—*Calos M. Schweitzer*, Director general. 1123 a 30

Se ha estraviado Un perrito, blanco, crespo, rabon, la cola muy cortita, entiende nombre de tito ó muchacho la persona que lo encuentre que lo entrege en la calle de Gallo núm. 750 sera bien gratificado. X

Libreria Anglo Argentina de JUAN GRANT —69 Calle Cangallo—Buenos Aires X

Fratelli Lavarello Fu Geo Bolta Nueva Linea di Navegazione italiana. Speciale per paseggieri de terza classe. Agente in Buenos Aires: V. E. Lavarello y Cia. calle Cuyo 59. X

Tienda y Merceria del Cármen, calle Montevideo 455, de F. Anciones, Buenos Aires. Especialidad en medieria, completo surtido en el ramo de tienda y camiseria, surtido general y novedades en Merceria y Perfumeria. X

Emilio Mondelli Representante de casas italienas. Unico agente de licor "Cedro Podestini". Vino Marzala Spano y Cia. Depósito de vinos italianos, calle de General Viamont 726. Buenos Aires. X

75, Cangallo Casa de compras y ventas de muebles y pianos—DEJEAN Y CALCAGNO. XN

Maestra de Pianos da lecciones adomicilio y en su casa Andes 56. X

Banco Agricola Comercial del RIO DE LA PLATA

Se comunica á los señores accionistas que estando aprobados los Estatutos por el Superior Gobierno de la Nacion, se ha dispuesto, en cumplimiento á lo prescrito en el art. 6 de los Estatutos, proceder al cobro de la primera cuota de 25 ojo, debiendo servirse los señores suscritores mandar abonar en el escritorio del señor Piagio (tesorero) 25 de Mayo 192 ó en el escritorio provisorio calle defensa 76.

De 10 á 4 p. m. Todos los dias hábiles.

A los efectos se ha fijado término desde el 15 de Julio al 15 de Agosto próximo. En esta última fecha queda tambien cerrada la suscricion de acciones de la primera emision série A.

1113 A-20 LA DIRECCION.

Jabon de Vaselina y Jabon de alquitran de Vaselina

Estes jabones que tanta acéptacion tiene entre el público, son inmejorables para constrar var el cútis y las manos contra los efectos del frio, evitando las paspaduras y grietas de la piel. Son admirables para el tocador y usos de familia.

Unico agente.—J. A. BENNET, 195 Florida 195. 1011 J 7

AGUA COLONIA "LUNDBORG"

El que no haya probado el agua de colonia "Lundborg" no sabe lo que es cosa buena; tiene una fragancia esquisita y es muy duradera. Por mayor y menor— E. BENNET y Ca

SABAÑONES

Para curar los sabañones no hay cosa que iguale á la Vaselina alcanforada. Con dos ó tres aplicaciones desaparecen completamente. Los que sufren deben probarla.

Unica Agencia—195 Florida.—*J. A. Benne* 969 M. 18.

ESTUFAS DE KEROSENE

Acaba de recibirse un magnifico surtido de la mejor marca de estufas de kerosene en el mundo.

Son elegantes, portátiles y sumamente cómodas para usar en invierno, porque no necesitan chimeneas ni dán el más mínimo olor. A una vez calentada una pieza: puede llevarse á otra.—J. A. Bennet y Ca. Florida 195. 992 M 30

Doctor Juan Cimone

Especialista en las enfermedades Venereo-Sifiliticas, de la piel y de SEÑORAS

406—CORRIENTES—406

CONSULTAS

Por la mañana........ de 9 á 11

Por la tarde.......... de 4 á 6

Amaro Monte Cudine

Cangallo 96.

Se vende en todos los almacenes por Mayor de la Capital y Provincias.

Unicos introductores BONOMI-ALISERIS y Ca.

CORREDOR—José Pietranera. 97 d5

PENSIONNAT FREBOURG

POUR DEMOISELLES

1099 RUE CUYO 1099

ENTRE OMBU ET ANDES

MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES FONDEE EN 1859

Este colegios, el mas antiguo, higiénico, espacioso, no tiene rival en la Capital.

La superficie del local con sus jardines y otras dependencias, esceda 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visitenle las familias; se lo agradecerá la Directora *Adriana M. de Frébourg.*

Sociedad Territorial LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

RECONQUISTA 38.

1036 p.

PONCE de LEON HERMANOS

Corredores y Comisionistas

Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial

Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.

BUENOS AIRES

Escritorio—Victoria 74.

(bajo la Recoba)

1077 P.

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES DE Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

Dr. Eulogio Fernandez

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 11 á 1 — *Callao 301*

918 m20.

OFICINA DE TIERRAS DE Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano. Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortuzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1074 p.

REPÚBLICA ARGENTINA
Banco Hipotecario Nacional

En el sorteo practicado por el directorio en el dia de la fecha, han resultado rescatadas las siguientes cédulas de la Série A con cupon á vencer el 1º de Enero de 1888.

Série A de 1,000 ps. m/n.

260	3426	5401	7598	8627	10018	11290	11907
1585	4802	5659	7880	8844	10676	11529	
1615	4453	5786	8043	9877	10696	11572	
2367	5360	6768	8088	9955	10721	11615	

Série A de 400 ps. m/n

41	1376	2537	4712	8773	11388	12921	14299
668	1616	2863	5115	9851	11680	13554	
819	1719	3764	7470	10649	11965	13793	
1105	1898	4259	7905	10745	12164	13802	
1351	2083	4381	8705	10875	12690	14103	

Série A de 200 ps. m/n.

724	1238	2292	2821	3500	3535
816	1767	2444	3062	3532	3672

Série A de 100 ps. m/n.

81	1108	2119	2350	7506	4356
1008	2107	2305	2368	3782	4704

Série A. de 50 ps. m/n.

599	2139	3131	4398	5317	5917	6465
948	2708	3295	4654	5347	1698	6798
1887	2755	4928	5168	5683	6414	8884

NOTA—Estas cédulas se pagarán del 1º de Octubro de 1887 en adelante.

De la Série B. resultaron rescatadas las siguientes cédulas, con cupon á vencer el 1º de Julio de 1888.

Série B. de 1000 ps. m/n.

131	806	1910	2794	2070	3501	4806	5709
193	886	2165	2880	3537	4388	5381	5876
195	1185	2523	3003	3306	4569	5464	
659	1795	2680	3024	3491	4739	5681	

Série B. de 50 ps. m/n.

72	342	779	855	897	1283	1661	1694

NOTA—Estas cédulas se pagarán del 1 de Enero de 1888 en adelante.

Buenos Aires, Julio 4 de 1887—*Alberto Mendez*, secretario. 1072.2.

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia.

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

1034 p.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 16 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuesta cerrado para la provision de rasionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejército en un acantonamiento del Rio Negro, Norquin, Lago Nahuel Huapi y Limay de la Cordillera comprendiedose las 3 Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Julio 14 1887.—*El Comisario General.*

1199 A-16

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca DE MONTE ALFEO

VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor

Drogueria y Farmacia Cramwell

44—RIVADAVIA—44

146 n.

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLATA

El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en el art 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de 1887—El Director General: Francisco Garcia Cortina.

AGENCIA EN BUENOS AIRES

1108. A 4 — 38—RECONQUISTA 38

CONFITERIA Y PASTELERIA DEL ÁGUILA

De José Saenz Valiente y Cª.

BELGRANO

Calle 25 de Mayo esquina Lavalle

1100 p.

La Morëine La Morëine

SIN OLOR E INALTERABLE

Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito. En venta en todas las peluquerias y bazares de Buenos Aires.

DEPÓSITO GENERAL

Sastreria de Francisco Duborgel-Corrientes

JUAN M. PICOT y Cia.

REMATADOR

Despachante de Aduana y CORREDOR EN GENERAL

Calle 49 entre 3 y 4.—"La Plata"

643 p.

Carbonell Hermanos

Empresarios y Agente sde diarios y periódicos en la Plata en combinacion con la Capital de Buenos Aires y con los siguientes puntos.

Barracas al Sud. Al Norte, Boca del Riachuelo, Isla id Corrales de Abasto Pueblo Alsina Floresta San José de Flores, Caballito, Almagro y Ciudad.

Prevenimos á nuestros suscritores en la Plata y al Publico en general que por suscricion avisos reclamos ó cualquier irregularidad en el servicio pueden dirigirse á los siguientes puntos: en la Plata Calle 48 y 5—Almacen frente á la Estacion del Sr. Parravisine B. Raymondo Calle 57 y 13—Almacen de los señores Venigalup y Madera—Calle 53 y 10 Almacen de Madrid del Sr. Don José Tojas y Calle 46 y 8—Fonda del Salaverry á los repartidores que levan la gorra con la chapa que dice Carbonell Hermanos Empresarios de diarios Buenos Aires 24 de Junio 1887. Carbonell Hermanos

1041 P

Julio y Miguel Corvalan

CORREDORES

Compra y venta de campos, fincas y haciendas. ESCRITORIO San Martin 82, altos.

Pieza núm. 57

Bolsa de Comercio, de 2 á 4 1/2 p. m.

1073 p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

3 DE AGOSTO DE 1887

PROGRAMA

1 de	....	$ m/n.	10000
3 «	....	«	1500
3 «	500.....................	«	600
7 «	200.....................	«	700
16 «	100.....................	«	400
20 «	25.....................	«	400
30 «	20.....................	«	450
1220 «	10.....................	«	12.200
1300 suertes en 14 millares			26.250
Además aprox: 2 de 150			300
« 6 « 160			400
Terminac: 11 « 100			1300
		$	2.000

En garantia de los premios la Empresa tiene un depósito de 80,000 ps. m/n.

Los premios mayores se publican aldia siguiente.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano. Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad, Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magnificas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte á domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waële, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de compuestos y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 209.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion. Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 743. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.—Baños calientes, fríos y de lluvia.

Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Peluquero, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades ... desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez, ... en el todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapiceria y colchoneria. Va á domicilio.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA

Victoria 163, esq. Perú

Corralon "San Martin"

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelófono 3847 con el Gower Bell pídase con el nombre Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20

Máquinas, Tipos y papeles De todas clases

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DEL CORREO 701

Ventas liberales

1079 p.

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Portena.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50. ó su equivalente m/n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General: **Pedro Christophersen—Piedad 85.**

Chargeurs Réunis

Compañia francesa de Navegacion á vapor

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El vapor URUGUAY—Capitan Bugaud saldrá el 3 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife.

El vapor RIO NEGRO — Capitan Guégan, saldrá el 18 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Tenerife.

LINEA DEL RIO PARANA

El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldra el 28 de Mayo.

PRECIOS DE PASAJES

Primera clase ps. 150 oro; tercera clase ps 50 oro, ó su equivalente en papel m/n. al curso del dia.

Se llama la atencion de los pasageros sobre el precio módico de los pasajes en estos magnificos vapores

Para mas informes, ocurran al Agente General P. CHRISTOPHERSEN, Buenos Aires, calle Piedad 85; Montevideo, calle Zabala 85 Rosario, calle del Puerto y San Nicolas, call Belgrano 5.

Primera fábrica de LIBROS COMERCIALES en la República Argentina, de Jacobo PEUSER, premiado con dos medallas de plata en la primera Exposicion Industrial Argentina.—Libreria Nueva, San Martin 96, 98 y 100.

I. L. H. Artigue Perú 36. Casa introductora. Joyeria, Orfeveria, Relojeria, Bronces. Talleres en la casa.—Hechuras, composturas. Medallas de Bronce en la Exposicion de Paris. Novedades por todos los paquetes.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatek» la que ha obtenido un tan legitimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica quimica» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollen y Cia. sucesores de Francisco Torres y Cia. Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Articulos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souef, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Deposito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro. C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 29, fundada en 1857. Casa introductora; especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Gregorio Jerónimo. Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y articulos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'amstar de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de señoras y de señoritas. Camisas, cuellos, puños, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo. Cangallo esquina Maipu ... Esmeralda ... Buenos Aires.—Casa en Paris ...

FRANCISCO CONSTENLA
DE NOCHE
DE NOCHE DE NOCHE
GRAN
EXPOSICION Y REMATE

3° DE ESTE AÑO Y 18° DE LA CASA

GRAN VARIEDAD DE ARTÍCULOS DE LUJO Y FANTASÍA

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1/2 de la noche

Detalles en la seccion remates

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO
Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género: Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1038 P.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO
de M. VASQUEZ Y HERMANO
Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, propios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios á precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378
BUENOS AIRES

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	**Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,**	**Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del higado, Enflaquecimiento,**

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer.

Casa **DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.**

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empleese con buenos resúltados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreátina

Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris

NUEVA EMPRESA
De pompas fúnebres y carruajes de paseo
Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao
De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

TOMAS G. FOLEY Y Ca.
28 Y 32--TACUARI--28 Y 32
CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS
PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* de viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

Libros — Rapidez
Circulares — Modicidad
Carteles — Elegancia
Tarjetas — Exactitud

Se hacen en la Imprenta de EL PORTEÑO — Santa-Fé 536
Administracion—San Martin 69.

"ROYAL".
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde està fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.

Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.

El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.

J. E. STAFFORD—Gerente.

Para mas informes referirse á Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886.

No mas dolores de cabeza

Los *afamados anillos* Electricos del doctor Dickson, de oro *garantido* á 18 karats y de grande duracion, se vende por mayor y menor Unico depósito de *los legítimos*. Joyeria La marque, 57 Victoria 57.

Tela prodigio
ESTOMAGO! REUMA DE PECHO

Todos los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguos!* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de *la afamada* TELA-PRODIGIO de los antiguos monjes, que es tambien soberana para curar REUMAS DE PECHO! LA TOS! OPRESION! HERIDAS! LLAGAS! REUMO DE CEREBRO en 24 horas!! Con tusion ¿y cualquier dolores interna, aprobado por el Consejo de higiene público vendese en rolo y 1/2 rolo. **Unguento prodigio para las** llagas huecas y enfermedades de la piel?

GONORRHEAS

ATENCION!!

Las afamadas **Pildoras negras Legitimas** del doctor Wandick de Amsterdam para curar en **3 dias!!** las **gonorreas y flores blancas: sin inyecciones ni tisanas**—Véndese solamente por mayor y menor Drogeria **Gibson Rolon y Ca.** Defensa 69. **Demarchi Parodi y Ca.** Defensa 165 y **Drogueria del Pueblo**, Rivadavia 189.

ALERTA!! Como se vende *falsificacion* exijir *el sello rosado á relieve* y *el frasco azul* con letras *incrustado*.

ANEMIA

El Afamado **Fierro Organico Lavcade** reconocido por *la* Academia de Medicina de Paris Como el **mas poderoso. Remedio ferruginoso**, es un Elixir agradable á tomar cura en 20 ó 30 dias **la Anemia: languidez! Colores palidos! debilidades: regulariza la menstruacion** superior al **vino de quina** *para* **los Convalecientes** con 4 frascos puede **Curarse** enfermedades existiendo; **desde meses y años!** y que tiene resistido á **cualquier otra preparacion ferruginosa!**—Defensa 69, 165 Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL
!!CURACION EN TRES DIAS!!

Todos *los* que sufren **de reumatismos recientes, agudos, y articulares** y que tienen agotados **todos los remedios conocidos hasta hoy**, deben experimentar *un frasco del afamado* ÓLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena *Esperanza* preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69, 165, Rivadavia 189.

LOS PELOS

Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre **en 6 minutos**, sin el **menor peligro**, quedando la piel liso como un espejo con la afamada **pasta del Harem** de Mme. Rachet de Bruselas. Defensa 69, 165, Rivabavia 189

AGUA BENOITON

No mas cabellos blancos!!!

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos cenizados ó blancos á su color natural sin **manchar la piel, negros si eran negros, castaños si eran castaños** hace desaparecer la caspa de los cabellos. *nunca mancha pie* Defensa 69 y 165, Rivadavia 189.

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y Descuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48 (Altos)

VIALARDI Y CIA.

Reciben órdenes

Calle San Martin 69

CORREDORES Y REMATADORES

Sastreria de Universo
de AUGUSTO MATHIEUX

Se hacen trajes de medida en 24 horas—calle Buen Orden 24 1032p

REMATES

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
ESCRITORIO RIVADAVIA 48 (altos)

Aviso á mi clientela que mis remates tendrán siempre lugar aun que llueva.

POR EL MISMO

5 importantisimos
Lotes de terreno al Sud

Callo de Solis esquina de Patagones, empedrado con trotadoras y pago, á una cuadra des gran boulevard Caceros, inmediatos al Hospital Militar, próximos á la gran p'aza Constitucion local de gran mérito, todo se está edificando de grandiosos edificios, el boulevar Caceros, el boulevard Entre Rios y los grandes establecimientos públicos en este local dan valor y realce á esta localidad, donde el Intendente Crespo ha desplegado de una manera decidida su favor y su proteccion para formar allí grandes paseos, eto pues son las calles mas apropósito en el Sud del Municipio Venta completamente liberal al alcance dé todos. Titulos garantidos.

EL DOMINGO 7 de agosto á las 2 de la tarde venderé estos magnificos lotes de terreno, cuya situacsion es una de las mas importantes por su altura y local higiénico para vivi,r asi es que los que tengan unos cuantos nacionales pueden comprar sin temor de que adquiriendo estos lotes pueda perderse dinero. Cada uno de los lotes se compone de 10 varas de frente, teniendo 29, 30 31 82 y 39 varas de fondo, y la esquina 10 y media de frente. Por planos ó cualquier otro detalle, á mi escritorio, Rivadavia 48. altos.

POR EL MISMO

2 Propiedades
Con edificio antiguo

Situadas en el gran boulevard Entre Rios 168 y 186 al lado del boulevard Belgrano co tramway, empedrado, gas; donde está el lujo d Sud y donde debe llamarse el verdadero Peti Paris, localidad codiciada ponde nadie vende está todo rodeado de lindos palacetes ocupados por familias distinguidas; ademas tienen templos, mercados, colegios de educacion, eto' á sus alrededores. Venta al mas alto precio por liquidacion de una testamentaria Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador. No faltar á este remate.

EL DOMINGO 7 de Agosto á la 1 en punto de la tarde venderé estas 2 buenas propiedades en esta forma:

Entre Rios 168--12 varas de frente por 23 de fondo, 7 edificio viejo eto

Entre Rios 186—8 1/2 varas de frente por 31 de fondo 7 piezas y demás comodidades.

En esta localidad tan sublimemente lindas nadie quiere deshacerse de una vara de tierra solamente cuando se trata de una liquidacion y forzosamente que vender, como en este caso. Por mas datos, Rivadavia 48 alto.

POR EL MISMO

2 VALIOSOS
TERRENOS
Centrales

En el corazon de la Capital calle de Comercio entre Buen Orden y Lima

A dos cuadras de la Plaza Concepcion y 5 del templo del mismo nombre é igual distancia del mercado, próximo á la gran Plaza Constitucion inmenso centro y foco de comercio, circundado de tramways, de familias distinguidas, colegios de educacion y rodeados d magestuosos edificios de costo.

Cado uno de estos terrenos tiene 16 1/2 varas de frente por 69 1/2 de fondo, en su total 33 vs. de frente por 69 1/2 de fondo. Es á la verdad un sorprendente terreno por su vasta estension y lo central de su situacion. Tiene hipoteca al Banco Hipotecario; titulos garantidos.

Los que quieran hacer una casa para vivir y sobre todo los ricachos hacendados del Sud, deben aprovechar esta esplénpida oportunidad; para fábrica ó una gran industria no hay mejor Venta completamente liberal y al mas alto precio por órden terminante de su dueño por ausentarse de ésta Capital.

El Viernes 5 de Agosto (dia de trabajo) **á las 1 de la tarde.**

será vendido este gran terreno en uno o dos lotes al gusto de los compradores. Me parece escusado el llamar la atencion de este grandioso terreno y quedo garantir que en ese barrio es el único pue hay para vender de estas dimensiones y donde efectivamente es el punto buscado por los señores estancieros pues la mayor parte de las espléndidas mansiones de por allí son ocupadas por estos.

NOTA:—Cada uno de estos terrenos tiene una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 2.500 nacionales. Série B y el que desee mas detalles al respecto ocurrir al escritorio del martillero Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

De la importante
Propiedad
CENTRAL, AL SUD
Calle Comercio 424 y 426

Entre las comerciales calles de Buen Orden y Lima, con tramway á la puerta y circundadas por las adyacentes. Gran foco de comercio, próxima á la gran plaza Constitucion y á 2 de la plaza de la Concepcion, 3 del templo del mismo nombre, igual distancia del mercado, localidad preferida por los acaudalados hacendados del Sur para vivir—10 1/2 vs de fte por 70 de fdo!—Gran edificio de 6 habitaciones, etc. Base de venta 12,000 pesos nacionales, la misma suma en que está hipotecada al Banco Hipotecario Nacional.

El Viernes 5 de Agosto (dia de trabajo) á las 4 de la tarde he de vender irremisiblemente esta importante propiedad cuyo centro inmenso de comercio y la provimidad á la gran Plaza Constitucion llama indudablemente la atencion de los señores acaudalados del Sud. Por otra parte ese barrio está todo poblado de un gran centro de familias distinguidas y ademas tiene inmediato el gran templo de la Inmaculada Concepcion y ademas la Plaza y Mercado del mismo nombre; por consecuencia no hay nada mejor, su estension basta de terreno se presta para construir en ella una linda propiedad. Títulos inmejorables y por mas informes (Rivadavia 48 altos).

POR EL MISMO

Valioso remate
Notable área de TERRENO
Sobre el gran Puerto Madero
EN LA CALLE DE SUAREZ

Empedrada con trotadoras con frente tambien á Ituzingo, entre Bolivar y Perú, en el gran centro de todos los NEGOCIOS con el nuevo puerto; ganará por consecuencia dia á dia importancia Como centro de movimiento y de vida no hay nada mejor, á 20 varas del tramway gas, aguas corrientes, etc.

8000 varas cuadradas, algun edificio, etc. Se venderá en lotes! Tiene en cada uno de sus frentes mas de 40 varas, Lotes al alcance de todos. La venta será ampliamente liberal, sin base y á la mas alta postura; liquidacion por division de condominio, Titulos garantidos, Como terreno y localidad no hay nada mejor en todo el municipio Hoy en aquel paraje puede decirse que es de grandes transacciones de comercio, grandes negocios é industrias, etc.

Aprovechen esta espléndida ocasion Vuelvo á repetir que no hay base para la venta.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde venderé esta importante área de terreno subdividida en lotes, cuyo planos serán repartidos en mi escritorio con anticipacion al remate.

No quiero hacer comentarios acerca de esta área de tierra, de la cual puede decirse de una manera evidente y clara que es una de las mas valiosas de ese rádio y baste decir que hoy allí está el gran puerto Madero y donde puede llamarse con propiedad el gran foco de comercio Llamo asi la atencion de los señores de buen gusto, Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Una buena casa
En calle empedrada
Calle Cochabamba 957

Entre Pasco y Pichincha, muy buen barrio, entre treinta edificios modernos, á la mejor oferta, por órden de su dueño.

El á las en punto de la tarde venderé esta buena casita compuesta de 10 varas de frente por 30 de fondo; 3 piezas y dle mas comodidades. La situacion es inmejorab-0 y deben aprovecharla. Mas informes Rivadavia 48 [altos].

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos
TERRENOS
En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en mànzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

GRAN REMATE
DE
lindisimos terrenos
COMO MAS DE
60 cuadras
EN TAPALQUÈ

!Espléndida localidad!

REMATE AL MAS ALTO PRECIO

lindisimo campo

MUY ALTO Y DOMINANTE

El remate tendrá lugar en la casa calle Bolivar núm 12 donde estará la bandera.

El juéves 2 de Julio á las 2 de la tard venderé los expresados terrenos sobre los que llamo la atencion de los que quieran adquirir lindas tierras. Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

DOS LINDÍSIMAS
CASAS de FAMILIA

En el gran centro de todos los negocios sobre la Plaza Constitucion

calle PAVON 158 y 160

Este local ganará inmensamente dia á dia de una manera rápida y positiva La Estacion del Ferro Carril del Sud, la Plaza del mismo nombre forman un verdadero foco de comercio; hoy allí nadie quiere vender una vara de tierra Esta localidad es importantisima, está entre vias de tramways, con adoquiuados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

2 Buenas propiedades para familia distinguidas en el barrio donde se encuentra todo cuanto se puede exijir. Titulos garantidos, cada una tiene 9 varas de frente por 52 de fondo, 7 espléndidas y lujosas habitaciones, algibe, cielos rasos, etc Ad Corpus.

El JUEVES 4 de AGOSTO, (dia de trabajo) á las 4 de la tarde, venderé estas dos lindisimas propiedades apropósito para familias pues cada una de ellas reune vastas comodidades, espléndidas salas y ante salas, lindos comedores con estufas, pisos de primer órden, percianas pisos y frisos de mármol, asi mismo todas las demás oficinas necesarias; á los Señores barraqueros del Sud, estancieros y empleados del ferro carril se les presenta esta brillante oportunidad en adquirir unas confortables y lindas propiedades. Su aspecto es serio, elegante Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Piedad núm. 445

Perteneciente á la testamentaria de Da. Escolástica Cuestas de Hidalgo

Tasacion 23880 $ m|n. con 90 centavos.

Base de venta 2|3 partes 15,920 $ con 60 C.

Su terreno se compone de 8 metros con 70 ctms. de fte al Sud por 61 mts. con 85 cmts. de fondo a. Norte.

El Lunes 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé esta bien situada casa, en el Centro de la poblacion y á 2 cuadras de San Miguel. La venta es por órden del Sñor. Juez de 1ra Ynstancia Dr. Sanze, la casa se compone de 9 piezas cocina etc maderas duras, pisos de baldosas cielos razos de lienzo, y con el terreno arriba espresado, la base para la venta es la de 15,920 $ con 60 Centavos.

Por mas datos al Rematador San Martin 31—1118 A 29

POR EL MISMO

JUDICIAL
De una casa en Belgrano
CALLE PAVON 442

Testamentaria de la señora Escolástica Cuestas de Hidalgo

20 Metros 85 Ctros de frente por 21 mtros 50 Ctros de fondo con 5 piezas Cocina & Tasacion 3469 $ m|n con 776 base para la venta 2313 $ m|n con 186 Centavos.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé esta bien situada casa, por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dtor Sanze y perteneciente á la testamentaria de Sra Escolastica C. de Hidalgo, con una base regalada, con 5 piezas, pisos de baldozas, todo rebocada en Cal, maderas duras y está situada en uno de los mejores locales de Belgrano.

Por mas datos al Rematador San Martin 31 — 1121 J 4

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE MUEBLES
En la casa calle Piedad 445

Perteneciente á la testamentaria de doña Escolastica Cuestas de Hidalgo. por órden del Sor. Juez de 1ra. Instancia. Dtor. Sauze.

El Lunes 29 de Agosto á las 12 del dia venderé todos los muebles q' adornan dicha casa. Consistiendo en muebles de seda, de Sala, Juego Comedor, sillas esterilla.

Comodas, Roperos, altombras, Cocina económica, y todos los demas muebles que adornan nueve piezas, q' no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos al Rematador San Martin 31. 1120 A 29

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una esplendida propiedad edificada á todo costo calle de Cangallo 67 entre Talcahuano y Uruguay.

Esplendido paraje barrio muy central 12 metros 99 centimetros de frente al Sud por 60 metros 62 centimetros.

Venta ad corpus perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo. Tasacion 54.372.

Base para la venta. Las 2|3 partes 362.48 m|n.

El Lunes 22 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 12 metros 99 centimetros al Sud por 60. m. 62 centimetros de fondo.

El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones cielos rasos de yeso pintado y paredes pintadas al oleo: cuarto de baño, despensa con sótano, cocina totalmente embaldozada con baldoza de porcelana, 2 piezas altas para el servicio. piso baldoza cielos razos de yeso y 2 letrinas. Todas las puertas tienen celosias.

Gran puerta de calle de cedro, zaguan, cielo razo de yeso paredes pintadas al oleo, piso de mármol negro y blanco; 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mosaico 1ᵉʳ patio de piedra, 2° patio baldozas en el fondo un precioso jardin con gran zarso de fierro, árboles frutales, plantas de adornos, en el centro una glorieta, piso de mármol negro y blanco, armazon de hierro con plantas y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.

En el primer patio una grandiosa Araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe ó paso de balde etc. etc.

Para ver los titulos á la Escribania del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á mi casa Alsina 78. 1093 a 22.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad.

El foco del comercio paraje espléndido, donde nadie vende.

Calle de Maipu núm. 70 entre Piedad y Cangallo, 8 metros 443 ms. de redente al Este por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor 5 ms. 63 cs. de ancho por 36 ms. 4 cs. de fondo.

Venta ad corpus. Tasacion 115.000 m|n. Base las 2|3 parte ps. **7600 m|n.**

El Martes 23 de Agosto a las 3 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis A. Sauze. con la base de la. 2|3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipu núm. 70, entre las de Piedad y Cangallo: y compuesta del modo siguiente:

Su terreno mide 8 metros 443 ms. de frente por 58 metros 888 ms. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 metros. 63 cents. de ancho m. 36 ms. 16 cents de fondo. El edificio consta de un gran almacen: 2 habitaciones piso de tabla, empapelados: cielos razos de yeso y un patio con pozo de balde letrina etc.

Altos

Consta de 6 lindas habitaciones: cielos rasos de yeso, empapelados, piso de tabla, 1 pieza grande, piso de tabla propia para deposito etc etc:

Para verlos titulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales.

Por mas datos á mi casa Alsina 78. 1091 A 23

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una propiedad en el Pueblo de Moron perteneciente á la Testamentaria del Sr. Don Vicente Amadeo Calle de Belgrano núm. 22.

29 metros 99 cents. de frente al E por 43 ms 80 cs al Oeste, teniendo un marcillo exáfiono que mide 39 ms. 19 cs. al E- ms 54 cents. al Norte 21 ms. 65 cs al Oeste 9- ms. 80 cents al N, 17. ms 54 Oeste, 21 ms 85 S. haciendo un total de 1086 metros 79 cents. varas cuadradas venta ad corpus. Tasacion 8000 ps. m|n, Base de venta las 2|3 partes 5333 m|n.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la Testamentaria del Sr. Vicente Amadeo la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesto del modo siguiente:

El edificio consta de siete piezas grandes y 4 chicas patios de baldoza etc.

Para verlos titulos á la Secretaria del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á mi casa Alsina 78. 1092A 21

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos colorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco para curar ovejas.

POR LOS MISMOS

importante propiedad al norte
Calle Suipacha núm. 314
entre Gal. Lavalle y Tucuman

Ad corpus. Gran jardin, 3 hermosos patios; paraje codiciado, con un buen vecindario, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, dividida en dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primer órden cielo-rasos de yeso pintados al óleo, 20 espléndidas habitaciones empapeladas, cuartos de baño, etc., etc., todo en perfecto estado y lista para habitarla; piezas espaciosas y ventiladas; 171/2 varas de frente por 70 varas de fondo; base para la venta 60.000 pesos. Con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional de 50,000 pesos, séria A.

El Mártes 2 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, esta espléndida y bien situada finca, edificada con materiales de primer órden, situada en el barrio mas aristocrático de la Capital, y á un paso de todos los establecimientos públicos.

Titulos de primer órden. El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por informes á nuestra casa San Martin 59

Suspendido hasta nuevo aviso

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR
ANTI - SARNIÇO
GARANTIDO
Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo.

POR EL MISMO

De una magnifica é importante
PROPIEDAD
Calle Defensa 672, 674, y 676.

Paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 varas de fondo, con un martillo á su favor de varas que principia á las 35 varas, gran calle de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55.000 ps. m|n hipoteca de 50,000 cédulas série A. ad corpus.

El miércoles 3 de agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos, pasando la base arriba esti pul'ada y dinero de contado.

Esta magnifica propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propieda se recomienda por si sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Titulos perfectos.

El comprador abonará el 5 o o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa, San Martin 59.

POR EL MISMO

JUDICIAL
De la linda y bien situada
PROPIEDAD
PARA RENTA

Calle Tucuman núm. 950, 8 metros 35 cts. de frente, por 29 metros, 10 cts. costado Este y 8 metros 47 cts. de contra-frente. 4 hermosa piezas, cocina y demás oficinas necesarias, umbrales de mármol, perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Inchaurreguide Ortega tasacion m|n. 5433, 2|3 partes m|n. 3622.

El Jueves 18 de Agosto á las 4 en punto de la tarde. Se rematará íla mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Zanze y como perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Inchaurregui de Ortega, esta espléndida y bien situada finca, con buenos materiales y lista para habitarla: Titulos perfectos. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.—Por mas detalles ocurrir á la escribania del Sr. Martinez en el cabildo. 1079A18.

Francisco Constenla
DE NOCHE DE NOCHE
Gran exposicion y remate

3° de este año y 18 de la casa, gran variedad de articulos de lujo fantasia y novedad, bronces primera calidad, pinturas y porcelanas espejos consolas, columnas de bronce maderas talladas y tapizadas con ricos géneros de fantasia, juegos de salon lo mas moderno, alhajas y brillantes. En mi casa Bolivar 14.

Los dias 10, 11 y 12 de Agosto, á las 7 1/2 de la noche, venderé al mas alto postor juegos de sala, autesala y escritorio, juegos dormitorios de todas clases y gustos, juegos de comedor de varias formas, chifoniers, mesas de bull, pianos de los mejores fabricantes, y otra cantidad de articulos de novedad y fantasia cuyo detalle es impoible hacer por su gran cantidad.

!ATENCION!

Los articulos estarán en exhibicion con dos dias de anterioridad al del remate para ser examinados por los compradores.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ú otros objetos que se le entreguen para rematar, sin cobrar interés y tan solo lo que es de costumbre.

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de REMATES
85-BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion Pantelefónica núm. 55.

POR EL MISMO

Remate N. 1742

DE UNA ESPLÉNDIDA
Y bien situada propiedad
CALLE BUEN ORDEN NÚMERO 300,
Entre Venezuela y Méjico

La cuadra mas linda y mas comercial de la calle, todo rodeado de negocios y grandes edificios, entre las dos plazas Concepcion y Belgrano, calle adoquinada con varias vias de tramway, gran edificio. espléndido terreno, 15 varas de frente por 44 de fondo, localidad y terreno para una inmensa renta. Base de venta 35,000 $ m|n, título garantido, venta ad-corpus.

El Martes 2 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos en remate público esta magnifica propiedad, situada en la calle mas importante y comercial, con un terreno de 15 vs. de frente al oeste por 43 1/2 largas de fondo teniendo en el fondo un pequeño martillo á su favor de 2 vs. de ancho por 8 de largo. su gran edificio de 2 cuerpos, se compone de 10 piezas, cuarto de baño, dos cocinas, dos letrinas, grandes patios, techos de maderas duras, marcos de algarrobo, etc, todo en perfecto estado.

NOTA—Los interesados que quieran ver la casa pueden pedir la *llave*, en la esquina de Venezuela y Buen Orden, ferreteria de "La Balanza"

POR EL MISMO

Remate N. 1741.

De una propiedad
Calle de Victoria núm. 1075
Entre Caridad y 24 de Noviembre

Buen barrio y de gran porvenir 12 1/2 varas de frente por 27 de fondo base de venta 3,500 pesos m|n Titulo garantido.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde.

Venderemos en remate público, esta bien situada propiedad con un edificio de 3 piezas en regular estado, su área de terreno es linda.

12 1/2 varas de frente por 27 de fondo, venta ad-corpus base forzosa para vender 3,500 pesos m|n.

B. M.

REMATE

444—AVENIDA INDEPENDENCIA—444
Esquina á calle 55

Todo género de transacciones

EN COMPRA-VENTA

Muebleria y Tapiceria artística
Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de articulos de fantasia correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que durie en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1° de 1887.—*Ignacio Arrando.*

POR EL MISMO

PLANTAS
Y árboles frutales, forestales, coniferos etc. Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta, para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quieran hacersele serán inmediatamente atendidos por mi, conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuará desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra. 898 A 24

TERRALLAS
DE LA ACREDITADA ALFARERIA
Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS
DE DON PEDRO PESSANO
CALLES GAUNA Y MEDRANO
ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en depósito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestíbulos, macetas desde 0,02 hasta 0,50 centímetros de diámetro, cazuelas y, en general todas las manufacturas de la Alfareria moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso.

TIPOGRAFIA DE "EL PORTEÑO"

536 - Santa - Fé - 536

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO -- Memorandums, carteles, tarjetas comerciales, circulares,

manifiestos, etc. -- PRECIOS MÓDICOS

HISTORIA FINANCIERA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Desde el año 1774 á 1885 por ALBERTO BOLLOS
Traducida al castellano por Alberto A. de Guerrico

Esta importantísima obra que se publicará por la Casa Editora de Jacobo Peuser saldrá por volúmenes de 200 pájinas cada 1 1/2 ó 2 meses al precio de $ 2 m/n el volumen.
Importantísima para los Financistas hombres de Estado, y público en general. Se reciben suscriciones en las Librerías de la Capital y Provincias. 925 A-30

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
140—CALLE PIEDAD—140

MUNICIPALIDAD

Licitacion

OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 82

Llámase á propuestas que serán abiertas el dia 13 del próximo mes de agosto á las cuatro de la tarde para la construccion del empedrado mixto (con trotadoras de adoquines) hasta calle Corrientes desde C. América de la Chacarita.

Cada propuesta deberá ser estendida ó acompañada del sello de ley 5 pesos m/n y de un certificado de depósito de 2,000 pesos m/n oblados en tesoreria municipal á la órden del señor intendente.

Las demás especificaciones estarán de manifiesto en el local de esta oficina.

Buenos Aires, julio 22 de 1887.

DERECHO DE PESAS Y MEDIDAS

Se hace saber á los contribuyentes que hasta el 30 de Agosto se cobrará en la oficina respectiva de la Direccion de Rentas Municipales, el derecho de pesas y medidas; debiendo los que hagan uso de ellas sujetarse estrictamente á la ley de sistema decimal. Se les previene á la vez que pasando dicho término incurrirán en la multa que señala la misma.

Buenos Aires, Julio 20 de 1887.

El Director General.

Oficina Bolivar 73. Ag 9

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba .... 5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000........ 1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 %
Desde $ 1.000 en adelante 5 %
" " en oro á 60 dias...... 2 %
" " en oro á 90 dias...... 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagarés de comercio y de Letras de pago integro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 % trimestral........ 7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menor de 25 %.............. 8 %
Por adelanto en cuenta corriente...... 9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skrans y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.050.0000 m/n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

HACE ANTICIPOS PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista... 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias. . . . 3 1/2 "
" 60 " . . . 4 "
" 90 " . . . 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 90 dias . . . 3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani. Gerente.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista......... 3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias.......... 4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias........... 5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias........... 6 "
Depósitos a plazo fijo de 90 dias en oro sellado...... 4

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente............ 10 o/o anual
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10,000,000,000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la cindad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales: Coronel " Julio Campos, actual Presidente del Banco de la Provincia.
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Ildefonso Medina
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anbagi
" Francisco Alconada
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gerostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10. Toribio Almagro 20. Nicolás Casarino 30. J. E. Arauz 25. J. B. Copello y Hno. 100. Antonio B. Amis 5. M. Guruchet 50. J. M. Aumada 200. J. Cohecha 200. Ju. M. A. Arraga 100. Francisco Garcia Cortina 250. Magon Ahi 100. Benjamin Castellano 200. Felipe Aristegui 50. Luis R. Costa 15. Benito Arévalo 50. Luis Carbone 50. Antonio Amayu 50. Isabelino Canevari 30. Pedro Alvarez 20. Julio Campos 1000. J. M. Aguiler 10. Juan C riale 20. Francisco Alconada 50. Claudio Canedo 10. Luis Asnagui 200. Salvador Curuchet 200. Calvino Balker 200. Eduardo Clomente 10. Nicodemos y Aquiles Beraldo 100. Angel E. Casares 50. Cándido Benoit 50. Santiago Carbone 50. Julian Barraquero 50. Gregorio Delgado 20. J. C. Bonorino 100. Blas Duran 20. Francisco Butalo 20. Cárlos Decalsse 200. M. Blomberg 40. Juan Dillon 100. J. Badaraco é hijo 100. Antonio Dorr 200. Agustin E. Badaraco 50. Manuel G. Duran 10. José F Badaraco 100. Tomás Delfino 10. Juan B. Battuone 100. Antonio Delfin 15. Esteban Badaraco 200. Justo Deneri 100. Esteban Bianchi 20. J M Espeche 200. Antonio Brum 25. Domingo Etcheverry 100. Claudio Echever 5. Juan Pons y Olivera 5. Ingeniero Esteves 20. N. Landivar 30. Blas Emegal 100. José Llana 25. A. Ferreiroa 25. Juan R. G. Moreu 40. Nicolás Facio 200. D. Vidad y Monasti 40. Teófilo Figuerós y Ca. 109. E. Mirlin 40. Ignacio Freire 100. Telémaco Moroni 25. Gonzalez y Fernandes 100. Eugenio Maffeis 200. Esteban Ferrari 25. G. Monguillot 50. Estevan Figuera 25. V. Meraleda 10. M. Gorostiaga 200. Andrés Mosquera 20. Enrique Garcia 80. Emilio Mo[illegible] 20. Carlos Gal[illegible] 100. Herminia [illegible] Morales 10. Manuel Gimenez 100. Cárlos Manfredini 10. Daniel Gecolarios 50. Santiago P. Marenco 50.

José M. Gimenez 50. I. Mepina 100. Ramon Gailhac 100. Juan Maglioni 4000. F. Perichon y Garcia 20. B. Macini 200. F. Gambier 20. Joaquin Muñuerza 5. Gabriel Giralt 25. A. Mendesdelova 10. Francisco Garro 50. Narique Nutall 5. Vicente R. Jordan 100. A. Miranda Naon 20. Julio Jullerat 200. Manuel Navas 50. Haus Kues 20. Pedro Noceti 100. J. R. Ponce de Leon 10. L. Olmos 200. Samuel Largdon 50. Juan Montes de Oca 100. José Francisco Levalle 50. Federico J. Olivencia 200. Cruz P. Lanusa 50. M. Olmos 5. J. M. Lopez 50. Nicanor O. de Pineda 10. Alberio Lartigan 50. Martias Pinedo 10. ". Lobos 10. Nicolas Ponfilo 3. Lerena Hnos, 25. Gerardo M. Palacios 50. Juan L. Priorrdo 15. Emilio del Valle 50. Francisco Pacera 50. V. Visconte 5. Domingo Parodi y Astaldi 10. Antonio Vanno 20. José Grau y Pioquinta 30. Javier Garcia Zúniga 30. Alfredo Rivera 6. Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50. Matias Rismondo 20. Nemesio Radmil 2. Dr. Jorge B. Gorostiaga 20. Manuel Rocha 50. Juan diaz 10. Dalmiro Rossi 20. Alejandro Rosquelles 20. Basilio Rodriguez 15. Rafael Ortiz 2. J. R. Rivera 50. Eduardo Bordo 1. Julio Arditi y Rocha 25. Vila y Rezaval 10. Federico Nin Reyse 50. Genaro Damico 10. Felipe Rossi 50. Joaquin F. Scarnia 5. Enrique Schus 100. Engenio Sicardi 50. A. Sacristi 255. David Schiafino 50. J. M. Sego via 100. F. A. Susini Sandoval 20. Enrique Sibell 40. Elia Torres 10. Manuel M. de Urquiza 50. Federico Ullet 50. Sergio G. Uriburo 50. Saturnino Valtina 10. Amaro del Valle 20. Mariano Viliarino 50. Miguel Navarro Viola 200.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 % "
" 60 " 4 % "
" 90 " 5 % "
" á otros plazos . . . Convencional

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . 3 % anual
" á plazo fijo de 90 dias 3 1/2 % "
" " 60 " 4 % "
" " 90 " 5 % "
" á otros plazos . . . Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . . . 10 % anual
" " oro sellado 10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts 1.500,000
Id suscrito.......lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero
Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva........... " 82,492-83 "
Compra, vende, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á interés.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 2000000 m/n
Fondo de reserva.......... " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " 60 " 6 "
" " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer, Director principal

Banco Nacional

CONDICIONES PARA LA SUSCRICION AL NUEVO CAPITAL CON ARREGLO A LA LEY DE 16 DE JUNIO DE 1887.

El capital del Banco Nacional, segun la ley de 16 de Junio de 1887, aceptada en la Asamblea de Accionistas del 8 del presente, queda fijada en ps. 43.287,400 m/n. Constituido en la forma siguiente:

Gobierno Nacional:

80.600.16	Acciones nominales suscritas anteriormente. . .	$ m/n 8.050.91
100.100—	Acciones al portador que suscribirá segun la Ley.	10.000.000
180.600.16	Acciones.	$ m/n 18.050.016
	Accionistas particulares:	
252.133.84	126.066.92 Acciones suscritas anteriormente 12.606.692; 126.066.92 Acciones que se ofrecen á los Accionistas. . . . 12.606.692	$ m/n 25.213.384
432.724—	Acciones Total. . .	$ m/n 43.278.400

Todas las acciones son iguales de *cien pesos nacionales* y participaran de los beneficios y dividendos del Banco por igual, á contar desde el 1º de Enero de 1888, pero hasta dicha fecha, solo tendrán derecho los nuevos Accionistas á percibir del Banco el 6 ojo de interés anual correspondiente á las cuotas pagadas hasta el 31 de Diciembre próximo.

En cumplimiento de los artículos 2 y 4 de la retirada Ley, el Directorio abre la suscricion para los Accionistas actuales por el término de veinte dias, á contar desde el 16 del presente mes hasta el 5 de Agosto inclusive, en la Casa Central y en cada una de las Sucursales y Agencias que tiene el Banco en la República, como se detalla al pié.

Los Accionistas actuales tienen derecho á suscribirse á la par en la proporcion de una accion nueva por cada una de las acciones que posean.

Si algunos Accionistas no hicieren uso de su derecho dentro del término señalado por la suscricion, la parte no suscrita se adjudicará á prorata entre el número de acciones anotadas para la suscricion.

Los suscritores tendrán la obcion al tiempo de suscribir las acciones, de elejir una de las dos formas que establece la Ley, esto es:

1o De pago integro al contado.

2o De pago por cuotas de 10 ojo cada una—debiendo abonarse la primera al tiempo de suscribirse, y las nueve restantes en los trimestres respectivos á contar desde el 1o de Enero de 1888.—Estos pagos deberán hacerse de 1o al 8 del mes respectivo.

El Banco otorgará á los suscritores el Certificado correspondiente en que conste el número de acciones suscritas y cuentas pagadas.

Estos Certificados se canjearán desde el 1 o de Enero de 1888, por acciones al portador ó nominales—á los Accionistas que integren todas las cuotas.

Las cuotas podrán integrarse en su totalidad al principio de cada trismestre.

Los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 ojo mensual. Los que dejasen pasar dos trimestres sucesivos perderan las cuotas ya pagadas.

Los certificados nominales serán transferibles en los libros del Banco prévia aprobacion del Directorio, cesando toda responsabilidad para el cedente.

Para acreditar el titulo de Accionistas y usar de su derecho para susbribirse como tal, el interesado deberá presentar sus acciones en la Casa Central, directamente, ó por intermedio de las sucursales ó Agencias para la toma de razon, acompañándolas con una planilla firmada en que conste la numeracion y valor de los titulos. Los titulos serán devueltos á los interesados despues de ponérseles un sello, lo que importará la constancia de que con esos titulos se ha hecho uso del derecho de suscricion y retirado el Certificado correspondiente—Buenos Aires, 8 de Julio de 1887—Por órden del directorio, *Martin A. Maxwell*, Secretario.

LISTA DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS.

Provincia de Buenos Aires—Sucursal Azul.
Id Bahia Blanca.
Id Cármen de Areco.
Id Chivilcoy.
Id Dolores.
Id San Nicolás.
Agencia Boca del Riachuelo.
Provincia de Catamarca—Sucursal Catamarca
Provincia de Córdoba—Sucursal Córdoba.
Rio Cuarto.
Agencia Belle Ville.
Provincia de Corrientes—Sucursal Corrientes
Garay.
Agencia Bella Vista.
Id Esquina.
Id Mercede.
Id Santo Tomé.
Id Cur zú-Cuatiá.
Id Monte Caseros.
Id Paso de los Libres.
Provincia de Entre-Rios—Sucurs. Concepcion del Uruguay.
Id Concordia.
Id Gualeguay.
Id Gualeguaychú.
Id Paraná.
Agencia Diamante.
Id La Paz.
Id Colon.
Id Villaguay.
Id Nogoyá.
Id Victoria.
Id Rosario del Tala.
Provincia de Jujuy—Sucursal, Jujuy.
Provincia de Mendoza—Sucursal Mendoza.
Provincia de Rioja—Sucursal Rioja.
Agencia Chilecito.
Provincia de Salta—Sucursal Salta.
Agencia Cafayate.
Provincia de San Juan—Sucursal San Juan.
Provincia de San Luis—Sucursal San Luis.
Agencia Villa Mercedes.
Provincia de Santa-Fé—Sucursal Colonia Esperanza.
Id Rosario.
Id Santa-Fé.
Agencia San Cárlos.
Id Cañada de Gomez.
Provincia de Santiago del Estero—Sucursal Santiago.
Provincia de Tucuman—Sucursal Tucuman.
Territorio Nacional de Misiones—Sucursal Posadas.
1085 A 5

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D Luis A Sause se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Paulina Badano de Ferrari á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de el término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 14 de Julio de 1887—*Juan Rodriguez* Secretario. N. 1083 A. 14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A Sause se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luciana Suazo de Somoza á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Ayres 12 de Julio de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1080 a12.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos po, la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21. P

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimento de Don Juan Arrieta, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1887—*Juan Rodriguez*, Secretario J, 5 a 5

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Benjamin Baesualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andres Ferreiro ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. Sª y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 7 de 1887—*José G. Mariño*—Secretario- 1117 A 26

AL MINUTO
E. CLAPIER Y Ca.
La casa cuenta con material nuevo y bien
SURTIDO
Tarjetas, circulares, facturas menús, enlace monogramas, funerales memorandum prospectos, tarjetas doradas de luto y fantasia invitaciones para baile y de sociedades, listas de hoteles, etc.
81 - CALLE CANGALLO - 81
BUENOS AIRES

Chargeurs Rèunis
"Paraná" — Capitan—Robert. Saldrá 8 Agosto para Dunkerque y Havre
"Don Pedro" — Capitan—Segond Saldrá 8 Agosto para Dunkerque y Havre
Ville de Buenos Aires
Capitan Lebourhis
Saldrá el 28 de Agosto para Dunquerke y Havre.
P. Cristophersen.

Direccion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Pergamino y Villa Colon y puntos de tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXI del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellados de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje, la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno por pasages encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de credito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Supremo Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecera á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Julio á las 3 p m—Bueno Aires Julio 1º de 1887 —*T de Veiga*, Secretario general.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar la tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomiendas postales

Por disposicion del señor Director General se llama propuesta por treita dias para el servicio del trasporte de la correspondencia por correos á caballo y vehiculo, durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente en la primera linea y tantos cuántos sean necesarios en la segunda; la linea (por correos á caballo) desde la Estacion Rodriguez pueblo del Pilar, 2a. linea (por vehiculoo) desde la Administracion de correos del Pilasr á la estacion del ferro carril del Pacifico, una vez que sea librada al servicio público.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán corradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancias recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyeto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por, pasajes encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacionales y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 70 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Agosto á las 3 p m —Buenos Aires, Julio 19 de 1887—*T. de Veyga.* Secretario general.

NOTA—Séra deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo quo cobrarán con arreglo al peso por la conducion de la en comiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos y á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin pasando por Malargue.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en papel de 5 pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobraran tanto á los particulares como al gobierno, por pasages encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado de el contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y cómo garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 12 de Agosto á las 3 p m—Buenos Aires Julio 13 de 1887—*T. de Veyga* Secretario general

La Veloce
NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR
LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.
El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.
Por mas informes ocúrrase á P. Christophersen.
En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 141.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales por la Estacion Vivoratá y quince viajes por la Estacion Arbolito desde las Estaciones Vivoratá y Arbolito á Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

NOTA—Es deber de todo proponente el fijar tarifa de lo que cobrará, en atencion al peso, por la conduccion de las encomindas postales.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direcion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires: Julio 13 de 1887—T de Veyga, Secretario General.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguaychú á Gualeguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado enel capitulo XXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 8 de Agosto á las 3 p. m. Buenos Aires, Julio 5 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA Será deber de todo proponente para el transporte de correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conducion de las Encomiendas postales.

Por disposicion de señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un haciendo un viaje redondo semanal en cada linea.

Primera linea—Bahia Blanca á Patagones
Segunda linea—Patagones á Fuerte General Roca pasando por China Muerta, Choele-Choel Guardia Pringles, General Conesa, Rincon del Palo Kaitaco, Negro Muerto, Fraga Frangua, San Pablo y Colonia Chimpay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del reglamento General, que podrá consultarse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deben efectuarse por mensajerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 13 de 1887.—*T. de Veiga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 11 de Agosto á las 3 p. m—Buenos Aires, Julio 13 de 1887.—*T. de Veyga* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrarán por el peso por la conduccion de las encomiendas postales

Por disposicion del señor Director General. se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente, desde Fraile Muerto á Belle Ville.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 17 de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 19 de 1887—T. Veyga, secretario general.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por diposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, desde Lobos al Monte.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los putos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en Titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado el contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento, á tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 1º de Agosto á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 13 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia, el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General. se llama á propuestas por traienta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales en las do lineas Por mensagerias Esquina á CuruzuCuatia pasando por el Sauce. Por correos á caballo Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustaran á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podra verse en las oficinas de correos.

Las propuesta se presentarán corredas y en papel sellado de 5 ps. m/n. indicando la duracion del viage y la distantancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores los interesados acompañaran un proyectos de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañado de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de credito de la Nacion, que na baje del cinco por ciento del importe calculado contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion pebera completar el deposito hasta el 10 por ciento tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la probacion de su propuesta bien entendido que ese deposito permanecera á la órden del señor Director General y como garantias al fiel cumplimiento del contrato hasta su termidacion.

Las propuesta seran abiertas en la Secretaria de la Direcion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Agosto á la 3 p. m.—Buenos Aires Julio 8 de 1887 *T. Veyga*, Secretario general

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director general, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Córdoba á Cosquin, pasando por las villas de San Javier, Chacarilla, Calderon, San Roque, Santa Maria y Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales, indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponete que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el deposito hasta el 10 por ciento al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 13 de Agosto de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires Julio 15 de 1887—*T. de Veyga* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso, por la conduccion de las encomiendas postales.

Comisaria General de Guerra

Aviso Oficial

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Linea, al local de su cuartel, situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295